Año LIII. Martes 8 de noviembre de 1892.—Santos Severo, Severiano, Carpóforo y Victorino. Número 262.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

ADMINISTRACION
DEL
DIARIO DE LA MARINA.
Con esta fecha he nombrado agente del DIARIO DE LA MARINA en Viñales, al señor D. Eduardo Chirino, con quien se entenderán los señores suscriptores de este periódico.
Habana, 2 de Noviembre de 1892.—El Administrador, *Victoriano Otero.*
También con esta fecha he nombrado agente del DIARIO DE LA MARINA, en Limonar, por renuncia de los Sres. Cubillas y Bances, al Sr. D. Norberto Romero.
Habana, 3 de Noviembre de 1892.—El Administrador, *Victoriano Otero.*

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO
DEL
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

TELEGRAMAS DE AYER.

Madrid, 7 de noviembre.

En el banquete dado por los carlistas en Bilbao, se produjo un fuerte escándalo y se dieron muchas vivas desde el balcón del edificio.

Con este motivo la autoridad los detuvo.

A consecuencia de la dimisión presentada por el Sr. Bosch, Alcalde de Madrid, se promovió una cuestión entre los individuos que componen el Ministerio, acerca de la forma en que debía redactarse el decreto admitiéndola, cuestión resuelta con el acuerdo de que este no contenga la fórmula de costumbre de estar satisfecho el Gobierno de su celo en el desempeño de su cargo.

El Gobierno no ha fijado aún la rebaja en el tipo de la subasta para el arriendo de las aduanas de Cuba.

Londres, 7 de noviembre.

El aventurero Osman Digna, habiendo fracasado en sus esfuerzos para inducir á las distintas tribus á que se rebelen contra el gobierno egipcio, se ha retirado á Amet, donde está reconcentrando sus propias fuerzas.

Lisboa, 7 de noviembre.

En las elecciones municipales celebradas ayer domingo en Portugal, no obstante las fuertes precauciones militares que se tomaron, ocurrió un motín en Obidos, resultando un muerto y muchos heridos.

Moscow, 7 de noviembre.

Una viuda que residía en Snamenskoe, y que pasaba por hechicera, fué atacada por el populacho, arrastrada por las calles de la población y muerta á palos. Once de los principales promovedores del crimen han sido sentenciados á presidio.

Berlín, 7 de noviembre.

El Emperador Guillermo se halla profundamente lastimado por los ataques que viene dirigiendo el ex-Canciller von Bismarck al proyecto de ley militar; no siendo improbable que, con tal motivo, borre el Kaiser el nombre de Bismarck de la lista del ejército alemán, prescindiendo de toda consideración de etiqueta.

Roma, 7 de noviembre.

Las elecciones generales de representantes parlamentarios en Italia se han efectuado ayer, domingo, en medio de la mayor tranquilidad.

La mitad de los electores se abstuvo de votar, y la mayoría de los que resultaron electos, es partidaria del Gobierno.

Buda-Pesth, 7 de noviembre.

El proyecto de ley estableciendo el matrimonio civil obligatorio, es probable que determine la dimisión del actual ministerio húngaro.

Londres, 7 de noviembre.

En Buda-Pesth han ocurrido 15 nuevos casos de cólera y 4 defunciones.

En San Petersburgo, 7 y 1, respectivamente.

En Bondeville, cerca de Ruan, han fallecido 4 atacados.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, noviembre 5, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.75.
Centenes, á $4.85.
Descuento papel comercial, 60 djv., de 5½ á 6 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 djv. (banqueros), á $4.83½.
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 22.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros), á 95.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 115, ex-cupón.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 3⅜.
Regular á buen refino, de 2⅜ á 3.
Azúcar de miel, de 2⅛ á 2⅛.
Mieles de Cuba, de bocoyes, 10 á nominal.
El mercado, sostenido.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á $9.60.
Harina patent Minnesota, $4.80.

Londres, noviembre 5.

Azúcar de remolacha, á 14½4.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 15|9.
Idem regular refino, de 13| á 13|6.
Consolidados, á 97 1|16, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.
Cuatro por ciento español, á 62, ex-interés.

París, noviembre 5

Renta, 3 por 100, á 99 francos 27½ cts., ex-interés.

Nueva-York, noviembre 5.

Existencias en primeras manos hoy en Nueva-York: 500 bocoyes y 363,000 sacos.
Contra existencias en igual fecha de 1891: 100 bocoyes y 406,000 sacos.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES
DEL
COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	9½ á 7½ p. ⅜ D., oro español, según plaza, f. y cantidad.
INGLATERRA	18¾ á 19¾ p. ⅜ P., oro español, á 60 djv.
FRANCIA	5½ á 6 p. ⅜ P., oro español, á 3 djv.
ALEMANIA	4¾ á 5½ p. ⅜ P., oro español, 3 djv.
ESTADOS-UNIDOS	9½ á 9¾ p. ⅜ P., oro español, á 3 djv.
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p. ⅜ P., anual.

AZUCARES PURGADOS.

Blanco, trenes de Derosde y Rillieaux, bajo á regular	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, sd., florete.	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16, id.	
Idem superior, nº 17 á 18, id.	
Idem florete, n. 19 á 20, id.	

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Nominal.
Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Nominal.

AZÚCAR MASCABADO.
Común á regular refino.—Nominal.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Juan B. Meoró, auxiliar de corredor.
DE FRUTOS.—D. Emilio Alfonso.
Es copia.—Habana, 7 de noviembre de 1892.—El Sindico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió de 255½ á 256 por 100 y cierra de 256½ á 257 por 100.

PLATA NACIONAL. Abrió de 96½ á 97. Cerró de 96½ á 96¾.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores. Valor.		Vends. P.⅜
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca	99	á	102
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	64¾	á	66½
Billetes Hipotecarias de la Isla de Cuba	80	á	99
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba	109½	á	110
Banco Agrícola	40	á	70
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	99¾	á	99¾
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	119	á	120
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Cuba(frs.)	99½	á	101
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	110	á	115
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	117½	á	118½
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	108½	á	110½
Compañía del Ferrocarril Urbano	100½	á	101½
Compañía del Ferrocarril del Oeste	45	á	57
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	40	á	47
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	72½	á	72¾
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	57½	á	60
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal. 49	á	60
Refinería de Azúcar de Cárdenas.			
Compañía de Almacenes de Hacendados	46	á	55
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	65	á	90
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	1	á	4
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclar.	110	á	120
Compañía eléctrica de Matanzas (Bonos)	sin	á	105
Red Telefónica de la Habana	101	á	110
Crédito Territorial Hipotecario, (2ª Emisión)	Nominal. 120	á	sin
Compañía Lonja de Víveres			
Ferrocarril de Gibara á Holguín: Acciones	Nominal. 91	á	105
Obligaciones			
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones	Nominal. 91	á	105
Obligaciones			

Habana, 7 de noviembre de 1892.

DE OFICIO.

Observaciones de las 9 a. m. en las estaciones siguientes:

Servicio meteorológico de Marina de las Antillas.
Estación Central.
OBSERVACIONES del día 7 de noviembre de 1892.

	9 a. m.	Mº día.	3 p. m.
HORAS.			
Barómetro reducido á 0º y al nivel del mar.	763'7	762'5	761'2
TERMOMETRO. Seca.	27'0	23'2	27'5
TERMOMETRO. Bulbo húmedo.	23'2	22'7	21'8
VIENTOS. Dirección.	E.	E.	NE.
VIENTOS. Velocidad en minutos por segundo.	9	6	7
ESTADO DEL TIEMPO. Partes del cielo cubierto.	C. Sáb.	C. Sáb.	C. Ck.
Barómetro reducido al nivel del mar.	761'1	760'7	761'1
Termómetro. Centígrado.	26'0	24'0	24'0
VIENTOS. Dirección.	NO.	E.	SO.
VIENTOS. Fuerza.	Bonancible.	Fresquito.	Bonancible.
Estado del Barómetro.	Sd.	Sd.	Sd.
Estado del cielo.	Despejado.	Id.	Parte cubto.

Temperatura máxima á la sombra ..... 28'0 á las 11 h. a. m.
Idem mínimum idem ..... 23'3 á las 8 h. a. m.
Lluvia caída en las 24 horas del día de ayer ..... 60 milímetros.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

D. Ramón Ortiz, vecino de esta Plaza, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en el Gobierno Militar de la misma, para entregarle un documento que le interesa.

Habana, 5 de noviembre de 1892.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-8

El guardia civil licenciado D. Rafael Romero Serrano, vecino de esta ciudad, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en el Gobierno Militar de esta Plaza, para entregarle un documento que le interesa.

Habana, 29 de octubre de 1892.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-1

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Policía Urbana.—Obras Municipales.

Dado cuenta al Excmo. Ayuntamiento en la sesión ordinaria que celebró en 26 de septiembre último, del expediente promovido por D. Cecilia Alvarez de la Campa en solicitud de permiso para construir caño de acometimiento en la casa número 65 de la calle del Consulado esquina á Colón, y en el que la interesada pide se liquidasen los derechos de acometimiento, tomando por base la extensión de la fachada principal, acordó que á todos los propietarios de casas ó edificios situados en calles en que existan cloacas construidas antes de 1873, á cuya frente tengan esas fincas su fachada principal, se les cobre el derecho de acometimiento á las cloacas por la línea del frente de esa fachada principal, procediéndose bajo este tenor en todas las peticiones que se encuentren en el mismo caso que el de la Sra. Alvarez de la Campa y en aquellos en que antes hubiesen sido negados.

Habana, 3 de noviembre de 1892.—El Secretario, *Agustín Guazarado.* 3-5

Gobierno General de la Isla de Cuba.

SECRETARIA GENERAL.

SECCION CENTRAL DE HACIENDA.

Negociado de Timbre y Loterías.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

El martes 8 del corriente mes de noviembre, á las ocho de su mañana, y con arreglo á lo dispuesto en el Capítulo 3º de la Instrucción General del Ramo, se hará el recuento general y escrupuloso examen de las 12,000 bolas de los números y de las 424 de los premios de que se compone el sorteo ordinario número 1,420.

El viernes 11, á las siete en punto de su mañana, se introducirán dichas bolas en sus correspondientes globos, procediéndose seguidamente al acto del sorteo.

Durante los cuatro primeros días hábiles, contados desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á este Negociado los señores suscriptores á recoger los billetes que tengan suscriptos correspondientes al sorteo ordinario número 1,421; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 4 de noviembre de 1892.—El Jefe del Negociado de Timbre y Loterías, *Sebastián Acosta Quintana.*—Vto. Bno.—El Jefe de la Sección Central de Hacienda, *Francisco Fontanals.*

Gobierno General de la Isla de Cuba.

SECRETARIA GENERAL.

SECCION CENTRAL DE HACIENDA.

Negociado de Timbre y Loterías.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el día 11 del corriente mes de noviembre se dará principio á la venta de los 12,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,421, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del día 22 del actual, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

12.000 billetes á $50 oro uno	$ 600.000
Cuarta parte para la Hacienda	,, 150.000
Quedan para distribuir	$ 450.000

PREMIOS A REPARTIR.

Premios.		*Pesos oro.*
1 de	$	100.000
1 de	,,	25.000
1 de	,,	10.000
5 de 1.000	,,	5.000
416 de 500	,,	208.000
99 aproximaciones de $500 para la centena del primer premio	,,	49.500
99 aproximaciones de $500 para la centena del segundo premio	,,	49.500
2 aproximaciones de $1,000 para el número anterior y posterior del primer premio	,,	2.000
2 aproximaciones de $500 para el número anterior y posterior al segundo premio	,,	1.000
626	$	450.000

Precio de los billetes: El entero $50 oro; el centésimo 50 centavos.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 4 de noviembre de 1892.—El Jefe del Negociado de Timbre y Loterías, *Sebastián Acosta Quintana.*—Vto. Bno.—El Jefe de la Sección Central de Hacienda, *Francisco Fontanals.*

Banco Español de la Isla de Cuba.

RECOGIDA DE LOS BILLETES DE LA EMISION DE GUERRA.

Sorteo verificado en el día de hoy, de los números de las tarjetas expedidas hasta ayer, para la recogida de los billetes de cinco pesos y mayores, que han de tener lugar en los días lunes, martes, miércoles, jueves, y viernes de la próxima semana:

Lunes.	Martes.	Miércls.	Jueves.	Viernes.
4080	2424	2185	4133	3247
3343	4329	4636	4260	4230
54	4778	5001	119	4448
3386	2956	244	3004	1380
1323	4347	4355	4238	4731
2476	2308	568	1286	3396
4802	4445	4784	2755	4533
3255	412	3502	1931	3464
2858	00	1798	3047	796
4551	4769	4858	1898	4611
2884	2258	2561	4161	2943
3781	3192	2599	4485	4214
1320	4838	4146	4853	4749
5102	611	821	1367	3881
4882	219	4258	1566	1409
3545	4899	1891	2648	158
505	3749	2584	4406	5100
3348	2162	2240	668	1797
3543	668	3682	446	2673
4757	4107	4481	4830	917
1008	5099	3000	211	2183
1928	4869	3198	2413	2442
1963	4623	3951	4205	1098
3813	3351	876	4712	4604
1614	3578	338	2035	2749

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Habana5 de noviembre de 1892.—El Gobernador del Banco, *Luciano Puga.*

C 1115 4-6

Desde el próximo lunes, 7 del actual, queda suspendida la admisión de billetes de la emisión de guerra en pago de contribuciones, en la forma que venía verificándose en las oficinas recaudadoras de este Establecimiento.

El contribuyente que haya satisfecho sus recibos en oro, y desée verificarlo en billetes al tipo de 249 por ciento, podrá acudir al lugar destinado para la recogida de los billetes, de 10 á 2 de la tarde, donde, previa la presentación de los recibos é identificación de su persona, se le facilitará la conversión, entregando los billetes que representen su cuota contributiva en oro, al indicado tipo.

Los recibos quedarán en poder del empleado que efectúe el canje hasta el siguiente día y dará al interesado el oportuno resguardo, con objeto de que pueda comprobarse la legalidad de la operación.

Habana; 4 de noviembre de 1892.—El Gobernador del Banco, *Luciano Puga.*

C 1115 4-6

Orden de la Plaza del día 7 de noviembre.

SERVICIO PARA EL 8.

Jefe de día: El Coronel del 4º batallón de Cazadores Voluntarios, E. S. D. Angel A. Arcos.

Visita de Hospital: Regimiento Infantería de Isabel la Católica.

Capitanía General y Parada: 4º batallón Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar: 4º batallón Cazadores Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Regimiento infantería Isabel la Católica.

Retreta en el Parque Central: Regimiento de infantería de Isabel la Católica.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El 1º de la Plaza, D. Carlos Jústiz.

Imaginaria en idem: El 2º de la misma, D. Mariano Domingo.

El Coronel Sargento Mayor, *Félix del Castillo.*

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON FERNANDO LÓPEZ SAÚL, Teniente de navío y Ayudante Fiscal de esta Comandancia.

Por el presente y término de treinta días, cito, llamo y emplazo, para que comparezcan en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, los familiares ó personas que conocieran al pardo Pastor del Río López, que apareció ahogado en esta bahía en 30 de Junio último.

Habana, 4 de noviembre de 1892.—El Fiscal, *Fernando López Saúl.* 3-8

Crucero *Infanta Isabel.*—Edicto.—DON RAFAEL DE VIZCARRONDO Y VILLALÓN, Alférez de navío de la Armada, perteneciente á la dotación del crucero *Infanta Isabel*, y Fiscal nombrado por el Sr. Mayor General del Apostadero.

Habiéndose ausentado de este buque el día cuatro de septiembre del corriente año, el marinero de segunda clase José Gualberto Briquián, á quien instruyo sumaria por el delito de primera deserción; usando de las facultades que conceden las Reales Ordenanzas, cito, llamo y emplazo al referido marinero, por este tercer edicto, para que en el término de diez días, á contar desde la publicación del presente, se presente en esta Fiscalía á dar sus descargos; en la inteligencia que de no verificarlo así, se le seguirá la causa y juzgará en rebeldía.

Abordo, en la mar, á 30 de octubre de 1892.—*Rafael de Vizcarrondo.* 3-6

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de Matanzas.—Habiendo aparecido el día 25 del actual, en aguas del río San Juan, el cadáver de un moreno, que según noticias pueda llamarse Mauricio Mestre, trabajador del ingenio *Dominico*, se hace público por medio del *Boletín Oficial* de la provincia y DIARIO DE LA MARINA, á fin de que las personas que tengan algún antecedente ó conocimiento de las causas que puedan haber originado la muerte al citado individuo, comparezcan en el término de quince días en esta Fiscalía, para prestar la declaración debida.

Matanzas, 31 de octubre de 1892.—*Luis Ferrer.*—Ante mí, *Antonio Mayol.* 3-3

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de Matanzas.—Habiendo aparecido el día 27 del actual, á orillas de la playa de Buitrago, el cadáver del moreno Tomás Brunet, natural de Africa, como de 50 años de edad y dedicado á la mendicidad pública, se anuncia por medio del *Boletín Oficial* de la provincia y DIARIO DE LA MARINA de la Habana, para que todas aquellas personas que tengan antecedentes ó conocimiento de las causas que puedan haber originado la muerte del citado sujeto, se presenten en esta Fiscalía á prestar la debida declaración, en el término de quince días.

Matanzas, 31 de Octubre de 1892.—*José Ferrer.*—Ante mí, *Antonio Mayol.* 3-3

Cuerpo de Infantería de Marina.—Brigada de Depósito.—DON JOSÉ MARÍA DELGADO Y CRIADO, Alférez de Infantería de Marina y Fiscal en comisión nombrado de orden superior.

Habiéndome instruyendo sumaria por haberse quedado en tierra á la salida del vapor-correo *Ciudad de Santander*, que debía transportarlo á la Península en situación de Reserva activa, el cabo primero de Infantería de Marina Vicente Botella Barrachina, usando de las facultades que me conceden las Ordenanzas, por este mi primer edicto cito, llamo y emplazo al referido cabo primero, para que en el término de treinta días, desde la publicación de este edicto en los periódicos oficiales de la localidad, se presente á esta Comisión Fiscal para dar sus descargos; siendo prevención que de no verificarlo, se le seguirá la causa y juzgará en rebeldía.

Habana, 26 de octubre de 1892.—El Fiscal, *José María Delgado.* 3-29

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Nbre. 8 Ciudad Condal: Veracruz y escalas.
.. 8 Gulfo: Liverpool y escalas.
.. 8 Clifton: Nueva Orleans.
.. 9 Yucatán: Nueva-York.
.. 9 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 10 City of Alexandria: Veracruz y escalas.
.. 10 Madrileño: Glasgow y Liverpool.
.. 14 Montevideo: Cádiz y escalas.
.. 14 Francisca: Liverpool y escalas.
.. 14 Séneca: Nueva-York.
.. 14 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas.
.. 16 Orizaba: Nueva-York.
.. 24 Edokaro: Liverpool y escalas.

SALDRAN.

Nbre. 8 San Francisco: Coruña y escalas.
.. 9 Yucatán: Veracruz y escalas.
.. 9 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 9 Clinton: Nueva Orleans.
.. 10 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
.. 10 Reina María Cristina: Pto. Rico y escalas.
.. 10 Ciudad Condal: Nueva-York.
.. 17 City of Alexandria: Nueva-York.
.. 12 Saratoga: Nueva-York.
.. 16 Orizaba: Veracruz y escalas.
.. 19 Séneca: Nueva York.
.. 20 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Nbre. 9 Argonauta, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 14 Ramón de Herrera; de Cuba y escalas.

SALDRAN.

Nbre. 9 Gloria: de Batabanó, para las Túnas, con escalas en Cienfuegos y Trinidad.
.. 10 Manuela: para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
.. 13 Argonauta, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
.. 20 Ramón de Herrera; para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba y escalas.

ALAVA.—De la Habana los miércoles á las 6 de la tarde para Sagua y Caibarién, regresando los lunes.

TRITON.—De la Habana para Bahía Honda, Río Blanco, San Cayetano y Malas Aguas, todos los sábados, á las 10 de la noche, regresando los miércoles

PEDRO MURIAS.—De la Habana para Sagua y Caibarién todos los sábados á las 6 de la tarde, retornando de Caibarién y Sagua, llegará á este puerto los jueves.

CLARA.—De la Habana para Sagua y Caibarién todos los lunes á las 6 de la tarde, retornando el viernes por la mañana.

PRAVIANO.—De la Habana para los Arroyos, La Fe y Guadiana, los sábados, regresando los lunes.

GUANIGUANICO.—De la Habana para los Arroyos, La Fe y Guadiana, los días 10, 20 y 30 á las 5 de la tarde.

ADELA.—De la Habana para Sagua y Caibarien todos los viernes á las 6 de la tarde, y llegará á este puerto los miércoles.

NUEVO CUBANO.—De Batabanó los domingos primeros de cada mes para Nueva Gerona y Santa Fe, retornando los miércoles.

GENERAL LERSUNDI.—De Batabanó para Punta de Cartas, Bailén y Cortés los jueves, regresando los lunes por la mañana á Batabanó.

MONTERA.—Para Nuevitas los días 7, 17 y 27 de cada mes, retornando los días 12, 22 y 2.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 6:

De Saint Nazaire y escalas, en 15 días, vapor francés Lafayette, cap. Holley, trip. 155, tons. 1,281, con carga general, á Bridat, Mont'ros y Comp.
—Cádiz y escalas, vap. esp. San Francisco, capitán Castillo, trip. 59, tons. 2,536, con carga general, á M. Calvo y Comp.
—Glasgow y Liverpool, en 23 días, vapor inglés Ardanconrach, cap. Hird, trip. 22, tons. 707, con carga general, á Higgins y Comp.
—Halifax, en 9 días, vapor inglés Beta, capitán Smilli, trip. 26, tons. 617, con carga general, á R. Truffin y Comp.
—Liverpool, Santander y Cádiz, vap. esp. Alicia, cap. Aldamiz. trip. 39, tons. 1,836, con carga general, á Deuloofeu, hijo y Comp.
—Apalachicola, en 9 días, vap. amer. Emma, capitán Hurlburt, trip. 8, tons. 410, con madera, á Planiol, Fernández y Comp.
—Nueva-York, en 4 días, vap. amer. Saratoga, capitán Leighton, trip. 60, tons. 1,692, con carga general, á Hidalgo y Comp.

Día 7:

De Nueva-York, en 6 días, vap. inglés Roman Prince, cap. Burgess, trip. 23, tons. 1,225, con petróleo, á R. Truffin y Comp.
—Pascagoula, en 12 días, gol. amer. Chas Fowler, cap. Stowe, trip. 6, tons. 164, con madera, á Rafael Pérez Santa María.

SALIDAS.

Día 6:

Para Veracruz y escalas, vapor-correo esp. Panamá, cap. Aldamiz.
—Veracruz, vapor francés, Lafayette, cap. Nouvellón.
—Matanzas y otros, vap. esp. Carolina, cap. Aldamiz.
—Matanzas y Caibarién, vapor inglés River Garry, cap. Cavender.

Día 7:

Para Colón y escalas, vapor-correo esp. Habana, capitán Grau.
—Nueva-Orleans, vapor amer. Whitney, capitán Staples.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De SAINT NAZAIRE, SANTANDER y CORUÑA, en el vapor francés *Lafayette:*

Sres. M. Chacón y 2 familiares—Mc. Pedemonte—Me. Broch—Carlos Vermino—J. Plaja—A. Angulo M. Canonge—Manuel Villa—Sra. García—Ramón Toca—Baldomero Gómez—Pedro González—Romualdo López—Leovigildo Gómez—Sra. Fernández—Agustín Rosada—José Fernández y señora—José Parga y señora—Manuel Gutiérrez—José Victorero—Nieve Robledo—Manuel Lavia—Juana López—Camila Zarraleta—Isabel Solares—María Tercias—Manuel Cuesta—José Caldevilla—José María—López—Francisca Manrique—Federico Mora y señora—Víctor Ondino—Pilar García—Epifanio Otey—Waldo A. Insua, señora y 5 niños—Ceferino Mogoya—Francisco Iglesias—Gregoria Saez—Amparo Rodríguez—Antonio Junco y 270 jornaleros y 99 de tránsito.

De N. YORK, en el vapor am. *Saratopa:*

Sres. M. Mendy—L. M. Emery—Moses Bijux—A. Aróstegui—B. Audiffret—Sra. Star Alvarez—P. de la Porte—Pedro Carricburu—Clara Rief—Adolfo Roberto.

De LIVERPOOL, SANTANDER y CADIZ, en el vap. esp. *Alicia:*

Sres. Juan Llobregat—María Isla—José Sánchez Ramos—Brígida Muñoz—Isidro Ruiz—José Oña—Saturnino Elady—John Giffins.

SALIERON.

Para VERACRUZ, en el vapor correo esp. *Panamá:*

Sres. D. Lardino Michele—Zaratarelli Prieto—Lardino Luigi—Quirico Zenuscoli—Cándido Torres—Francisco Prieto—Fernando M.—D. Martínez—Francisco Gómez—Rosario Rosas—G. Vallar—G. Balta—Ramón Pérez—P. Arellano—M. Muller.—Además 130 de tránsito.

Para VERACRUZ, en el vap. francés *Lafayette:*

Sres. D. Ramón Ovies—Rosa J. Fernández—Antonia Guevara—José González—Además 99 de tránsito.

Entradas de cabotaje.

Día 7:

De Arroyos, gta. Lince, pat. Román: con 500 sacos azúcar, 100 sacos cáscara mangle.
—Arroyos, gta. Dos Amigos, pat. Prats: con 1,100 sacos carbón.
—Cienfuegos, gta. América, pat. Padrón: con 800 sacos carbón y 100 caballos leña.
—Cabañas, gta. Josefa, pat. Freixas: en lastre.
—Rosario, gta. Natividad, pat. Alemany: con 700 sacos carbóo.
—Berracos, gta. María Josefa, pat. Blemany: con 500 estacas y 5,000 pies maderas.
—Puerto Alegre, gta. Joven Blanca, pat. Suaréz: con 1500 sacos carbón.
—Dimar, gta. Dolorita, pat. Alemany: con 700 sacos carbón.

Despachados de cabotaje.

Día 7:

Para el Mariel, gta. María Magdalena, pat. Marantes.
—Cárdenas, gta. Aguila de Oro, pat. Cantero.
—Cabañas, gta. Caballo Marino, pat. Inclán.
—Santa Jruz, gta. Joven Manuel, pat. Barrera.

Buques con registro abierto.

Para Colón y escalas, vap. esp. Habana, cap. Grau, por M. Calvo y Cp.
—Santa Cruz de la Palma, bergantín esp. Rosario, cap. Fuentes, por Martínez, Menéndez y Cp.
—Coruña y Santander, vapor esp. San Francisco, capitán Carrera, por M. Calvo y Cp.
—Barcelona, bca. esp. Cristina Botet, cap. Gelats, por N. Gelats y Comp.
—Coruña y Vigo, berg. esp. Clotilde, capitán Comas, por J. Balcells y Comp.
—Nueva-Orleans, vap. amer. Aransas, cap. Maxon, por Galbán, Río y Comp.
—Cádiz. vía Cienfuegos, vap. esp. Conde Wilfredo, cap. Díaz, por Loychate, Saenz y Comp.
—Delaware, vapor inglés Cydoma, cap. Parker, por Luis V. Placé.
—Nueva-York. vap. esp. Méjico, cap. Alemany, por M. Calvo y Cp.
—Veracruz y escalas, vapor-correo esp. Ciudad Condal. cap. Carmona, por M. Calvo y Comp.
—Canarias, bca. esp. Verdad, cap. Sozrilla, por Galbán, Río y Comp.
—Canarias, bca. esp. María, cap. Jaime, por Galbán, Río y Cp.
—Las Palmas de Gran Canaria, barca esp. Gran Canaria, cap. Arocena, por Martínez, Méndez y Comp.
—Barcelona, vía Sagua, berg. esp. Soberano III, cap. Maristany, por Pedro Pagés.

Buques que se han despachado.

Para Matanzas, vap. amer. Saratoga, cap. Leighton, por Hidalgo y Comp.: de tránsito.
—Veracruz, vapor inglés Roman Prince, cap. Burgess, por R. Truffin y Comp.: de tránsito.
—Mont Point, gol. ing. Blacke, cap. Blacke, por Lawton Hno.: en lastre.
—Veracruz, vapor francés Lafayette, cap. Nouvelloa, por Bridat, Mot'ros y Comp.: con carbón para el consumo del buque.
—Santiago de Cuba, vapor inglés Earnford. capitán Janmeson, por Luis V. Placé: en lastre.
—Progreso y Veracruz, vapor-correo esp. Panamá, cap. Ugarte, por M. Calvo y Comp.: con efectos libres de derechos.
—Nueva-York, vap. amer. City of Washington, capitán Curtis, por Hidalgo y Comp.: con 3,604 tercios tabaco; 3,264,100 tabacos torcidos; 68,000 cajetillas cigarros; 3,000 secos azúcar y efectos.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Puerto-Rico y escalas, vap. esp. Manuela, capitán Ventura, por Sobrinos de Herrera.
—Puerto-Rico, Cádiz y Barcelona, vapor-correo esp. Reina María Cristina, cap. Gorordo, por M. Calvo y Comp.

Polizas corridas el día 5 de noviembre.

Tabaco, tercios	2.961
Tabacos torcidos	2.970.905
Cajetillas cigarros	608.420
Picadura, kilos	21.114

Extraco de la carga de buques despachados.

Azúcar sacos	3.000
Tabaco tercios	3.604
Tabaco torcidos	3.264.100
Cajetilla cigarros	68.000

LONJA DE VIVERES.

Ventas efetuadas el día 7 de noviembre.

Vapor español *Carolina:*
125 cajas quesos Patagrás corriente.. $22½ qtl.

Vapor español *Niceto:*
125 cajas quesos Patagrás corriente.. $22½ qtl.
125 id. id id. .. Rdo.

Vapor español *Cataluña:*
40 serones sos de 1ª Rdo.
50 id. 1. de 2ª Rdo.

Vapor español *Habana:*
250 cajas quesos Patagrás corriente.. $22 qtl.
100 tabales bacalao $7½ qtl.
75 id. pbalo $6½ qtl.
50 id. jescada $5½ qtl.

Vapor español *Reina M. Cristina:*
50 tabales chicos sardinas 10 rs. uno.

Almacén:
500 caja jabón Rocamora $3¾ caja.

Buques á la carga.

PARA CANARIAS.

Saldrá del día 10 al 12 del actual la barca española *GRAN CANARIA*, su capitán D. Pedro Arocena; admite un pequeño resto de carga y pasajeros á quienes sides dará el buen trato de costumbre; para más pormenores su capitán á bordo y sus consignatarios O'Reily n. 4.

MARTINEZ, MENDEZ Y CP.
12746 8-4

Para Canarias.

Saldrá el 10 del entrante la hermosa y velera barca española VERDAD, su capitán D. Miguel Sosvilla. Admite un resto de carga á flete y pasajeros quienes recibirán á bordo el más esmerado trato.

Informarán su capitán á bordo y en San Ignacio 36, sus consignatarios, Galbán, Río y Cp.
12695 26-19 ot

Para Canarias.

Saldrá en los primeros del entrante mes de noviembre lahermosa y velera barca española MARIA, su capitán D. Miguel Jame: admite un resto de carga á flete y pasaj

HABANA.

MARTES 8 DE NOVIEMBRE DE 1892.

En réplica.

El País de [illegible] pretende atenuar, ya que destruirlas es imposible, las equivocaciones que señalamos el 3 del corriente á un artículo de Mr. Blaine publicado por una revista norte-americana y que reprodujo en gran parte el colega autonomista.

Deciamos nosotros que si bien era cierto que el promedio de las exportaciones de los Estados Unidos á Cuba desde 1887 á 1891 no excedía de $11.700.000 como afirmaba Mr. Blaine, también lo era que aún representaría menor cantidad si lo fuéramos á buscar desde fecha más atrasada; pero que el resultado que nos ofrecían los dos años inmediatamente anteriores á 1892 era superior con mucho á la cifra apuntada por el ex-ministro americano.

El País pretende hacer un argumento contra esa afirmación nuestra, escribiendo las siguientes palabras:

"Nada tenemos, pues, que contestar, pues sobre la pertinencia ó impertinencia del cálculo nada hemos de decir, seguros de que la modestia del colega le inducirá desde luego á reconocer que no cometemos descortesía al preferir la opinión de Mr. Blaine, que es persona de especial competencia en esta clase de trabajos, y tratándose de su país, debe ser tenido por autoridad. Además, buscar promedios.... de bienios, como quiere el *Diario*, es novedad estadística que nos parece bastante aventurada."

Usa de un incontestable derecho *El País* al preferir la opinión de Mr. Blaine á la nuestra, pero las personas que no acepten *porque sí* la teoría del *magister dixit*, convendrán con nosotros en que la comparación se hace siempre entre términos semejantes, y puesto que se trataba de apreciar el resultado ofrecido por el tratado con los Estados Unidos en el primer año de su planteamiento, más lógico y más sincero resultaba establecer la comparación con el año inmediatamente anterior á la promulgación de dicho tratado, que no con el promedio.... de quince años. Dicho sea esto con perdón del honorable Mr. Blaine y con permiso del colega autonomista.

Nosotros no buscamos el promedio de bienios, como afirma *El País*, sino que ofrecimos el resultado de un bienio. Si esto parece novedad estadística al colega, no sabemos cómo calificará la de ofrecer en contraposición de un solo año el promedio de quince. Esta sí que es novedad aventurada; tanto, que estamos seguros de que no ha de encontrar imitadores.

Y vamos ahora al "error de bulto," verdaderamente sorprendente en que ha incurrido el ilustre político americano. De "evidentísimo lapsus" califica *El País* la cifra de 14.000 barriles apuntada por Mr. Blaine como resultado de la exportación de harina en los seis primeros meses de 1891. Así lo creímos nosotros en un principio, pero nos convencimos de que la cantidad apuntada se había estampado conscientemente, viendo cómo el lapsus se repetía al ofrecer como resultado de los doce meses de ese año 28.000 barriles, y, sobre todo, al presentar como valor del producto exportado la exigua cantidad de $175.000.

Si fuera un lapsus como cree *El País* la cifra de 14.000 barriles y si se hubiera tenido intención de estampar la de 114.000 como resultado de seis meses, aparecerían para todo el año 228.000 barriles en vez de 28.000, y no figuraría el valor de la harina exportada por $175.000 en ese y los demás años anteriores.

Para explicar esa supuesta errata, recuerda el periódico autonomista que él en una ocasión, refiriéndose á la existencia en oro del Banco Español, escribió $5.199.668 y apareció $5.1999.668. En la cifra equivocada se advierte, desde luego, un error tan sorprendente que nadie había de atribuirlo á diario tan discreto como *El País*; pero por mucha que fuera nuestra sorpresa tendríamos que rendirnos ante la evidencia y reconocer que la citada cifra no era producto de una errata, si á renglon seguido de estamparla viéramos, por ejemplo, á *El País*, ofrecer como el doble de la existencia en oro del Banco Español, la ininteligible suma de $5.2999.336.

Esto ha pasado con relación á Mr. Blaine; omitió un uno en una cantidad, y al estampar el doble de aquella omitió un dos; y para remachar el clavo, como vulgarmente se dice, al consignar el valor de aquellas cantidades, no aparece la cifra en contradicción con ellas sino en contradicción con las verdaderas. Si esta serie de errores quiere llamarla lapsus *El País*, sea en buen hora; pero convenga entonces con nosotros en que destruido el lapsus, los resultados ofrecidos por el tratado de comercio con los Estados Unidos son incontestablemente bastante menores de lo que aparecían en el artículo de Mr. Blaine.

Pasando á otro asunto, es decir, á otro de los "errores de bulto" que señalamos en nuestro número del 3 del corriente, debemos decir á *El País* que nosotros sabemos también, que el comercio para los efectos estadísticos se divide en general y especial, y que comprende el primero la totalidad de los productos, sin distinguir las procedencias, y el segundo únicamente los productos que se importan ó exportan de un país dado; y si tomamos como cálculo para nuestro objeto el resultado de la exportación general de junio á junio de los años 1890 y 1891, fué porque Mr. Blaine tomó también, para apreciar el promedio de nuestro comercio con los Estados Unidos en los quince últimos años, el resultado general.

Repetimos hoy lo que dijimos el primer día: estamos satisfechos del tratado de comercio, dado el sistema arancelario adoptado últimamente por los Estados Unidos; pero no nos disgustaría que las bases en que se funda dicho sistema variaran algún tanto, no para romper desde luego las relaciones de reciprocidad mercantil que hoy mantenemos con la gran República, sino para establecerlas en condiciones más equitativas y beneficiosas para ambos países. Esperanza, aunque remota, de que así habría de suceder, nos la ofrecería el triunfo del partido democrático en las elecciones presidenciales próximas á efectuarse.

El País se mostraba satisfecho el día 2 del corriente de que el partido democrático, si triunfara, no derogaría los vigentes Aranceles proteccionistas de los Estados Unidos, y en el número del domingo último hace constar, para destruir la natural extrañeza que nos produjo el verle abandonar resueltamente el campo libre cambista en que siempre militó, qué "como amigo de la libertad comercial crée que los Estados Unidos nada perderían siguiendo el ejemplo de Inglaterra: sosteniendo resueltamente en interés propio las franquicias establecidas, aunque á ellas no correspondiesen los demás países."

Esa es efectivamente la verdadera doctrina libre cambista; pero entonces ¿por qué en vez de entristecerse se alegra *El País* de que en su carta de aceptación á la presidencia de la República, se haya desentendido Mr. Cleveland del programa de su partido, y por qué acoje con satisfacción la creencia de que el silencio de dicho estadista en lo que á ese particular se refiere significa el mantenimiento de los Aranceles proteccionistas de la Unión Americana?

HARRISON Y CLEVELAND.

Hoy que se efectuarán en los Estados Unidos las elecciones de compromisarios para la designación del Presidente de la República, parécenos oportuno publicar, como lo hacemos á continuación, las *plataformas* respectivas de los dos grandes partidos contendientes:

REPUBLICANA.

Afirmamos de nuevo la doctrina americana de la protección. Llamamos la atención sobre los progresos de la doctrina en el exterior. Mantenemos que la situación próspera de nuestro país es debida en gran parte á la sabia legislación fiscal del Congreso republicano. Creemos que todos los artículos que no pueden ser producidos por los Estados Unidos, salvo los artículos de lujo, deben entrar libremente; pero que sobre todas las importaciones que vienen á concurrir con los productos del trabajo americano, es preciso imponer derechos iguales á la diferencia entre los salarios en el extranjero y los salarios indígenas. Afirmamos que los precios de los artículos manufacturados de consumo general, han bajado con el régimen de la legislación aduanera de 1890. Denunciamos los esfuerzos de la mayoría democrática de la Cámara de representantes para destruir nuestras tarifas poco á poco, como no lo muestran sus ataques sobre la lana, el plomo, los minerales plomíferos, productos principales de varios Estados, y pedimos al pueblo que nos juzgue á todos.

Señalamos el éxito de la política republicana de la reciprocidad, bajo la cual nuestra exportación ha aumentado considerablemente, y se han abierto nuevos mercados á los productos de nuestras fincas agrícolas y de nuestros talleres.

Recordamos al pueblo la oposición encarnizada de los demócratas á esta legislación comercial práctica y proclamamos que, ejecutadas por una administración republicana, nuestras leyes nos darán eventualmente la inspección del comercio del mundo.

DEMOCRÁTICA.

Denunciamos la protección de los republicanos como un fraude, como un robo en menoscabo de la mayoría de la nación y en provecho de unos pocos. Declaramos como un principio fundamental del partido democrático que el gobierno federal no tiene ningún poder constitucional para imponer y percibir derechos de aduanas, excepto con un objeto fiscal: pedimos que la percepción de esos impuestos se limite á las necesidades del gobierno y que sea administrada honrada y económicamente: denunciamos la ley de la tarifa Mac Kinley, votada por el 51º Congreso, como el colmo de la atrocidad de una legislación de clase: aprobamos los esfuerzos hechos por los demócratas del presente Congreso para modificar las tendencias más opresivas de dicha legislación, en el sentido de la franquicia de las materias primas y de los productos elaborados de poco precio que entren en el consumo del país.

Señalamos la abrogación como uno de los resultados beneficiosos que resultarán de la acción del pueblo al confiar el poder al partido democrático. Desde que la tarifa Mac Kinley está en vigor ha habido diez reducciones de salarios por un aumento. Negamos que haya existido un crecimiento de la prosperidad desde que rige dicha tarifa y llamamos la atención sobre el estancamiento, la miseria, la baja de los salarios, las huelgas en la industria del hierro, que son la prueba evidente de que el *Act Mac Kinley* no ha producido tal prosperidad.

Señalamos á todos los americanos serios el hecho de que después de treinta años de una tasa represiva dirigida contra la importación de productos extranjeros á cambio de nuestros productos agrícolas, las fincas urbanas y rústicas del país están recargadas con una deuda hipotecaria de 2½ millares de millones de pesos, sin comprender las demás deudas; que en uno de los principales estados agrícolas del Oeste, existe una deuda hipotecaria de 165 pesos por cabeza, y que en condiciones semejantes se encuentran otros estados para exportar sus productos agrícolas. Denunciamos una política que no desenvuelve otra industria que la del ejecutor de apremios.

Recogida de basuras.

Habiendo sido varias las quejas elevadas á la primera autoridad municipal por algunos vecinos de esta capital, respecto á la deficiencia conque se viene haciendo la limpieza pública, el Sr. Corujedo, citó á su presencia á los Sres. Tenientes de Alcalde y al contratista del referido servicio, señor Izquierdo, acordando, con aquiescencia de este, que por los Alcaldes de Barrio, se haga la limpieza de las calles en los suyos respectivos, cuando no se hubiese practicado en debida forma, por los empleados dependientes del Sr. Izquierdo, siendo de cuenta de este, los gastos que por tal concepto se originen.

Esperamos que los señores Alcaldes de Barrio cumplan con el citado acuerdo, pues, en realidad, es ya de todo en todo intolerable el estado en que se hallan muchas de nuestras calles, donde el hacinamiento de las basuras y la falta de barrido sobre ser espectáculo que desdice de la civilidad de la Habana, es causa activa é inmediata de enfermedades infecciosas.

Canje de billetes.---7 de Noviembre.

De 500	2.615	Valor nominal $ 130.75	Importe en plata $ 65.37		
10 "	16.269	" 1.626.90	" 813.45		
25 "	51	" 12.75	" 6.38		
50 "	610	" 1.305	" 652.50		
1 "	2.610	" 2.610	" 2.610		
3 "	4.878	" 4.878	" 4.878		
5 "	696	" 2.088	" 1.044		
10 "	512				
25 "	556				
50 "	4.022				
100 "	78				
300 "	146				
500 "	7				
1000 "	71				
	4				
	32.510	$ 177.311.49	en oro $ 1.028.14		
			" 4.252.92		
			" 40.381.47		
			" 3.000		
			" 100.350		
			" 14.000		
			" 6.863.45		
			" 1.366.25		
			" 35.500		
			" 7.4		
			" 4.000		
			$ 67.176.65		$ 5.020.70

El Sr. Elías Ortega.

Con motivo de la enfermedad que viene padeciendo el Sr. Coronel, jefe de la sección de la Guardia Civil en la Capitanía general, D. Francisco Muñoz Reinoso, se ha encargado en comisión de dicho puesto el antiguo jefe de policía de la Habana, teniente coronel del instituto, Sr. D. Emilio Elías Ortega.

El Centenario en la Península.

CONGRESO NACIONAL MERCANTIL DE BARCELONA.

TERCERA SESION.

Aprobada el acta, concedióse la palabra á D. Guillermo Graells que llenó turno en contra. Hizo importantes indicaciones acerca de los cambios con las Repúblicas hispano-americanas, opinó que los cambios favorables no arruinan, y que, aunque tuvieran todos los países oro y plata la perturbación surgiría, ya que la causa estriba en que no se tiene en cuenta que toda la riqueza se traduce en documentos cotizables, títulos, obligaciones, etc., etc. Así acontece que Inglaterra tiene títulos en circulación por valor de ciento cuarenta mil millones, mientras que su riqueza, que pudiéramos llamar efectiva, alcanza solamente la suma de noventa mil millones. En Francia la propiedad toda no alcanza á unos treinta mil y pico mientras que los valores ascienden á setenta mil millones; y ante esto pregunto: ¿qué significan unos millones más ó menos de exportación?

Lo que se ha de procurar, añadió, es lo que sin duda se proponía el autor de la ponencia, estrechar las relaciones con América ya que á mi entender la cuestión de los cambios es secundaria, hemos de procurar que la exportación sea superior á la importación y para ello precisa aunar inteligencias y ver si es posible realizar ese gran ideal.

Al efecto, debiéranse rebajar los derechos de entrada que vamos aumentando cada día precisamente en los únicos productos que nos podrían ofrecer las Repúblicas Centro América, cuyos mercados serían una verdadera riqueza para España, así como debieran hacernoslo recíprocamente el Uruguay y la República Argentina.

Extendióse en atinadas consideraciones acerca del sistema fiscal de Europa, copiado, dijo, de Inglaterra.

El señor don José P. Gómez apoyó en un bien escrito discurso su enmienda.

Terminada la discusión del tema tercero pusiéronse á votación las conclusiones del segundo que aprobadas por unanimidad, insertamos:

1ª Las violencias y atropellos de que se acusa á los españoles en el período de la conquista y de la colonización americana no superan á los cometidos por las demás naciones europeas en sus empresas coloniales, habiendo sido injustamente exagerados por odio á España.

2º Y la parcial disminución de las poblaciones indígenas de América se debe á múltiples causas fortuitas y en su mayor parte independientes por completo de la voluntad de los españoles.

El señor Sistachs dió lectura al tema 4º, que dice así: "Influencia que ejerció el descubrimiento de América en la vida económico-mercantil de la antigua Corona de Aragón."

Concedida la palabra al señor Soldevila, apoyó brillantemente su ponencia haciendo una disquisición histórica del comercio catalán en los distintos períodos anteriores al siglo XV, siglo, dijo, de desdichas económicas, cuya causa no fué solo el descubrimiento de América, sino que contribuyó muy mucho el abrirse el comercio de Oriente, que acarreó la destrucción del e Levante, al propio tiempo que contribuí también el acapararlo Portugal, á quienes vano procuraron contener Venecia y Genova.

Las consecuencias que se originaron y la invasión en Constantinopla, dieron lugar á que se cerrasen para el comercio atalán aquellas vías, que no solo eran peligrosas, sí que imposibles. Tal vez, dijo, si hubiese podido impedir la completa ruina si no hubiera existido la funesta política e la casa de Austria.

El descubrimiento de América dijo, lo que produjo fué un entusiasmo sezquino, no fué el deseo de dar salida á los múltiples productos de aquella virgen naturaleza, fué solo el afán de apropiarse el oro y la plata que producían sus grandiosas minas, desvanecimiento que impidiéndoles preciar la riqueza que hubiera importado u comercio activo con aquellas repúblicas, es llevó á las grandes luchas que hubieron le sostener por espacio de algunos siglos.

Además, añadió, es de notar xistian en España para dificultar el tráfico o solo las aduanas fronterizas que impedía la introducción de las especies, sí que tmbién las aduanas internacionales y la cas de Sevilla que menopolizó el comercio.

Llenó turno en contra el seor Poggio (don Salvador) quien inició una igera modificación á la primera conclusión presentada por la ponencia.

El señor Balagueró abundó en los conceptos expuestos por el señor Soldevila, añadiendo que España luchó, y que Cataluña, noble como siempre, cuando no pudo sercomerciante fué industrial. Debiendo hace notar que Cataluña fué quien hizo simpatica á Castilla en aquellas repúblicas y que de Barcelona salieron las primeras flotas que establecieron el comercio con ellas.

Rectificaron los señores Soldevila y Poggio.

Las conclusiones aprobadas por unanimidad fueron las presentadas que dicen así:

1ª Los grandes descubrimientos realizados en el siglo XV y las luchas políticas y religiosas, motivaron la decadencia mercantil de la Corona de Aragón.

2ª El descubrimiento de América habría compensado los reveses del comercio de la Corona de Aragón si la política de la dinastía austriaca hubiese atendido medianamente á todos los intereses nacionales.

Antes de levantarse la sesión el señor Sistachs dió lectura á los temas 5º y 9º así como á las conclusiones respectivas que acontinuación transcribimos.

Tema 5º

Causas de la decadencia comercia de Cataluña. Porvenir económico de la misma. Ponente: don Salvador Poggio.

Conclusiones.

1ª Desde Carlos I á Felipe V ausencia de vigor en el organismo municipal barcelonés, guerras con Turquía, rivalidades de Francia y guerras sostenidas por España, hasta la pérdida de los Países Bajos y Portugal.

2ª Epoca desde Felipe V á nuestros días. Abolición de los fueros del Municipio barcelonés, guerras con Inglaterra, pérdida de las Américas españolas y convulsiones políticas del siglo presente.

3ª Porvenir económico de Cataluña; grande y magnífico, si la nación entera se inspira en sentimientos de protección armónica hacia todas las manifestaciones de la riqueza nacional, y muy particularmente en la necesidad de prestar estímulo y desarrollo á todas las industrias y al comercio nacional.

Tema 6º

Conveniencia de llegar á un acuerdo sobre la propiedad intelectual é industrial entre España y los países neo-latinos. Ponente, señor Pella y Forgas.

Conclusiones.

1ª El Congreso declara ser altamente perjudicial, bajo el punto de vista de los intereses económicos, de la producción española de obras literarias la falta de convenios internacionales con la mayor parte de los Estados de América.

2ª Ser de urgente necesidad que se establezcan negociaciones para celebrar tratados con las Repúblicas del Centro y Sur América que garanticen la propiedad industrial y literaria.

3ª Deben ser cláusula esencial en todos ellos la expresa prohibición de introducir, vender y exponer las indicadas producciones.

4º Interin no puede llegarse á concertar tratados formales con dichos estados, conviene gestionar la adhesión á la "Unión Internacional" para la protección de obras artísticas y literarias, según convenio de Berna de 9 de septiembre de 1886.

5ª Que además declara que la iniciativa particular debiera secundar el cumplimiento y observancia de aquellos tratados por medio de agencias, representaciones y delegaciones extraficiales.

Minas de asfalto.

A legua y media de Puerto Padre y como á dos kilómetros del ferrocarril del ingenio "San Manuel", han sido descubiertas unas minas de abundante asfalto que ocupan una superficie de 146 hectáreas con más de 500 bocas que vierten tan útil líquido, formando un lago que los vecinos de aquel lugar llaman *Lago de la brea y Arroyo de la brea.*

La utilidad de este mineral para la industria es bien conocido.

Llegada.

En la noche del sábado regresó á esta ciudad, á bordo del vapor francés *Lafayette*, el Sr. D. Federico Mora, abogado fiscal sustituto de la Audiencia Territorial de la Habana, acompañado de su distinguida esposa. Esta, según leemos en un colega, llega completamente restablecida de la dolencia que le obligó á trasladarse á Europa.

Damos á los Sres. Mora, la mas cordial bienvenida.

Los asturianos en Matanzas.

Las fiestas que prepara la Directiva de la Sociedad de Beneficencia Asturiana de Matanzas en honor de su excelsa patrona la Virgen de Covadonga, se efectuarán en los días 12 y 13 del actual y prometen quedar brillantísimas, á juzgar por la animación que para ellas se nota.

Dichas fiestas se efectuarán como de costumbre en el paseo de Santa Cristina, en cuya entrada se construirá un precioso arco, iluminándose por ocho focos eléctricos.

Habrá dos retretas por la banda de María Cristina, dos procesiones y gran número de diversiones lícitas, juegos provinciales, etc.

Para las fiestas religiosas, en las que se estrenará el magnífico manto traído de Barcelona, para la imágen de la Virgen, y que llegará esta semana, se ha contratado una soberbia orquesta que dirigirá el maestro Torroella, cantando en el coro uno de los mejores tenores de la Habana y ocupando la Sagrada Cátedra el R. P. Calonge.

Oportunamente daremos más detalles acerca de las citadas fiestas.

Bomberos de Casa Blanca.

En la mañana del domingo último se efectuó con gran lucimiento la bendición del cuartel de la nueva Sección de Bomberos Municipales de Casa Blanca, de la que es digno jefe el antiguo vecino de aquel barrio D. Emilio Lavalte.

A dicho acto concurrieron la oficialidad del expresado Cuerpo, comisiones de los Bomberos del Comercio de la Habana y de Voluntarios de aquel barrio, igualmente que numerosos particulares invitados al acto.

Serían próximamente las ocho y media de la mañana, cuando el Capellán de los Bomberos Municipales, Pbro. Sr. Moreno, dijo una misa de campaña, que ayudaron el Cura Párroco de Casa Blanca y el capitán de Bomberos D. Felipe Pazos.

Para la celebración de la misa, se levantó una bonita y bien adornada tienda de campaña en el placer situado frente á la Casa Cuartel.

La ceremonia religiosa terminó con la bendición del cuartel por el Pbro. D. Miguel del Hoyo, dándole el nombre de *Nuestra Señora de los Desamparados*, Patrona del Muy Benéfico Cuerpo de Bomberos Municipales, habiendo sido apadrinado el acto por la elegante y distinguida señorita Dª América Font y por el Sr. D. Valentín Salazar y Gamiz.

Al terminarse el acto, y hallándose aun convenientemente formada la nueva sección, el Sr. D. Manuel Ruiz, Secretario del Casino Español, leyó un discurso haciendo resaltar los méritos de los Cuerpos de Bomberos y los sacrificios que voluntariamente se imponen, viéndoles siempre llenos de entusiasmo, correr donde el peligro los llama, para arrancar de las abrazadoras llamas, propiedades y vidas, con exposición de la suya, sin más recompensa ni otra aspiración que el ejercicio del bien y el amor á la humanidad. "Los bomberos (dijo el Sr. Ruiz) no tienen un momento suyo, á toda hora se les ve dispuestos á prestar sus auxilios tan pronto como oyen el sonido de la corneta ó el estridente silbato, no tienen más recompensa que el agradecimiento del pueblo. Sus trabajos son por lo tanto, mucho más meritorios que el de los soldados y empleados, que al fin tienen el retiro, y la jubilación." Terminó su discurso el Sr. Ruiz tributando un recuerdo á las víctimas del 17 de mayo de 1890, y alentando á los vecinos del barrio para que prestaran su protección á la nueva Sección de Bomberos.

Después pasaron los bomberos á uno de los departamentos del edificio, donde había preparado un buen servicio de mesa, con dulces, vinos y licores.

Las personas invitadas, las oficialidades de los Cuerpos de Bomberos Municipales y del Comercio, y la de Voluntarios de aquel barrio, pasaron á la morada de D. Emilio Labale, donde fueron espléndidamente obsequiados, con dulces, licores y exquisitos vinos.

Allí, reunidos todos, se pronunciaron oportunos brindis, por los Sres. Castillo, González Mora, Granados, Moreno y otros, siendo todos muy aplaudidos.

Terminó tan grata fiesta con un improvisado baile en le "Casino Español."

Notas militares.

El Ejército en el Centenario.—El pabellón de Guerra en la Exposición hispano-americana.—Las instalaciones de artillería é ingenieros.—La del Ministerio de Marina.—Panoplia.— Promesas del Ministro.—El Banco militar.—Ligero extracto de sus Estatutos.—Apreciación acerca de los mismos.—Maniobras militares.— Dificultades.— Carácter que habrán de tener aquellas.

Brillantísima será la representación que el Ejército tendrá en las fiestas del Centenario, y como una de las notas más interesantes de estas fiestas será la Exposición hispano-americana, comenzaré por anticipar algunas noticias relativas á las instalaciones que el Ministerio de la Guerra tiene en aquella, sin perjuicio de describirlas más adelante con mayor detenimiento.

Cuatro grandes salones de la planta baja del magnífico edificio del Paseo de Recoletos ocupan los objetos reunidos hasta hoy por dicho centro oficial, hermosas colecciones dispuestas con verdadero arte y en las que puede hacerse así un estudio histórico de nuestro armamento, como de nuestros antiguos y modernos sistemas de fortificación. El cuerpo de ingenieros presenta una serie de planos y modelos que abarca desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, así como algunos proyectos de los más conocidos sistemas, no menos interesantes. En otro grupo figuran los elementos ofensivos, entre estos los relieves completos de los ataques de algunas importantes plazas. Artillería ofrece lo más notable de su Museo, los productos de sus fábricas y cuantos efectos de algún mérito existen en sus dependencias. En la instalación de este cuerpo figura la serie completa de armas portátiles, arrojadizas y de fuego, y las de asta. Por órden de antigüedad pueden estudiarse las hondas, ballestas, arcos, cañones de mano, arcabuces, mosquetes, fusiles de chispa, de pistón, de retrocarga, repetidores, etc. hasta los tipos más modernos, así como los proyectiles correspondientes á algunas de estas armas; y lo propio hay que decir de las lanzas, alabardas, picas, partesanas, espadas, sables, en suma cuantos tipos ofrecen las armas blancas. Otro salón ocupa la valiosa serie de piezas de artillería. En grupos separados puede verse la artillería de hierro forjado de los siglos XIV y XV, la de bronce, para la que se eligieron los tipos más artísticos y en particular algunos procedentes de los Estados de América; la de hierro colado y la de acero. Entre los tipos modernos figuran los debidos á los señores Verdes, Mata, Urdoñez y Sotomayor. Por último en el cuarto salón podrán estudiarse diferentes objetos procedentes de nuestros centros científicos é industriales, objetos que indican el grado de adelanto á que se ha llegado en unos y otros. Faltan aún bastantes objetos que colocar procedentes de distintas dependencias del Ministerio, pero el conjunto de lo instalado produce magnífico efecto.

También el Ministerio de Marina contribuirá con las preciosas series del Museo naval al grandioso certámen hispano americano. Esta sección se encuentra en la planta baja del edificio á la derecha de la escalera principal y en ella sobresale cuanto se refiere á la historia de la navegación desde los antiguos barcos hasta los grandes acorazados de nuestros días. Los modelos de carabelas presentados, mediante restauración real ó en dibujo han de hacer poderosísimamente la atención.

Y para que el estudioso pueda formarse total idea de los progresos militares á través de la edad, todavía algunos particulares y corporaciones han contribuido á esta Exposición con lo más primoroso y rico de su panoplia, y entre unos y otros, he de mencionar la serie de armas y armaduras procedentes del Museo-Estruch de Barcelona. La Panoplia ocupa dos salones correspondientes á las fachadas de las calles de Villanueva y Jorge Juan.

El general Azcárraga, que ha visitado recientemente estas instalaciones, quedó altamente satisfecho del resultado conseguido y es posible que á última hora se haya acordado algo que contribuya si cabe á hacer más curiosa la notable exposición de objetos militares.

***

Dí en mi carta anterior un ligero extracto de los dos proyectos presentados respectivamente por los señores Laboig y Novo Colson á la Comisión nombrada para el estudio de un Banco militar. Pues bien; la ponencia nombrada por la citada Comisión ha formulado ya un proyecto que impreso acaba de llegar á mis manos y de que procuraré dar ligerísima idea.

El Banco queda constituido en Sociedad económica, siendo institución militar sin carácter oficial, pero con la protección del Gobierno. Empezará á funcionar cuando cuente con la base de un millón de pesetas: su capital será de 5 millones ampliables hasta 25. Podrán ser accionistas todas las clases sociales y no se pondrá traba alguna á la trasmisión de acciones, que se adquirirán bien mediante el pago total, bien por plazos de 10 pesetas mensuales como mínimun.

Los Ministros de la Guerra y de Marina nombrarán los Gobernadores del Banco. Los accionistas elegirán los consejeros en número de 12, de los que 8 tendrán que ser militares.

Los préstamos se harán en cantidad que no exceda de seis mensualidades del sueldo que disfrutare el solicitante. También podrán solicitarse préstamos colectivos. En calidad de seguro habrá de satisfacerse el 3 por 100 anual de la cantidad prestada ó bien depositar una póliza de seguro sobre la vida por igual al menos de la cantidad recibida.

Los préstamos á los accionistas devengarán un interés anual que podrá variar entre el 5 y el 7 por 100. Los no accionistas pagarán un 3 por 100 más.

Instituírase una Caja de Ahorros únicamente para militares, admitiéndose imposiciones desde 10 pesetas en adelante con un interés anual que no podrá exceder del 4 por 100; y cuando el Banco cuente con dos millones de pesetas fundará en las capitalidades de Distrito militar *bazares* y *almacenes* surtidos exclusivamente con artículos de primera necesidad que no sufran merma.

Tan pronto como se constituya el Consejo de Administración tratará de recabar de los poderes públicos en forma de ley las concesiones siguientes:

1º Prelación á favor del Banco sobre todos los otros acreedores de sus prestatarios, respecto á los sueldos de éstos, y desde la fecha en que el Banco realizó el préstamo. 2º Autorización para emitir obligaciones por el triple capital suscrito, y en la forma y con la garantía que el Gobierno determine. 3º Autorización para verificar los préstamos sobre el sueldo por el plazo de cuatro años. 4º Que ningún prestatario de los que lo sean por razón del sueldo pueda pasar á situación de supernumerario sin sueldo, ni á reemplazo voluntario sin que haya pagado todo lo que debe al Banco. 5º Que las deudas con el Banco se consideren justificadas mientras los prestatarios cumplen sus compromisos con él.

Para constituir el Banco los Ministros antes citados nombrarán una Comisión compuesta de quince individuos, quienes se entenderán con las personas que estimen más conveniente y darán los pasos oportunos, abrirán la suscripción de la primera serie de acciones y harán la recaudación de lo que por este concepto corresponda, así como de lo que se consiga por donativos ó anticipos, depositándolo en la Caja del Banco de España á disposición del Consejo de Administración, si se llega á formar el Banco ó de los imponentes en caso contrario. Recaudando el capital de un millón de pesetas, la Comisión constituirá desde luego la Sociedad.

Estas son las principales bases de interés general del proyecto, bases en su mayor parte inspiradas en el trabajo del Sr. Novo y Colson. Como puede verse, hay en ellas algo de difícil sino imposible realización, no ya solo en lo concerniente á determinadas autorizaciones, sino en lo que atañe á las diferencias establecidas en punto á los intereses del préstamo. De concederse aquellas resultará el Banco poco menos que una institución oficial y, en cambio, el Ministro no podrá disponer de los oficiales con entera libertad desde el punto y hora en que sean prestatarios; de establecerse estas, el prestatario no accionista habrá de pagar un tres por ciento de interés anual más que el accionista, tres por ciento que se elevará todavía comprendido lo que importará el seguro. Cuanto á las condiciones de que para ser prestatario se ha de aceptar el compromiso de no contraer deuda alguna mientras se extingue la del Banco, así como la relativa á la prelación del Banco para el cobro, no las estimo convenientes ni necesarias. Tampoco se comprende la disposición de que las deudas con el Banco se consideren justificadas; para los fines que persigue el Banco bastará una disposición legal que declare que el prestatario que deje de cumplir con él sus compromisos, queda sometido á un tribunal de honor. Pero, todos estos lunares que se echan de ver en el proyecto, con seguridad serán corregidos por los ilustrados individuos de la Comisión. Lo que sí puede asegurarse es que el proyecto ha sido muy bien recibido y que es de presumir que su planteamiento no se haga esperar.

***

Hablé en una de mis anteriores correspondencias de las maniobras que en la segunda quincena del presente mes habrán de verificarse entre los ríos Segre y Cinca, y en las que debían tomar parte algunas tropas de los distritos de Aragón y Cataluña, en número de 11,000 combatientes, bajo la dirección del general Martínez Campos. Hasta hoy solo se han efectuado ejercicios preparatorios en Zaragoza y Barcelona y dentro de unos días, hacia el 19, créese que saldrán las tropas para el campo de maniobras que, después de no pocas vacilaciones, se eligió entre Monzón y Lérida. No creo que estas maniobras revistan gran interés ó importancia, porque las tropas destinadas á ellas tienen que regresar á sus distritos antes del 24; por manera que aquellas quedarán reducidas á un simulacro como el de Calaj en 1890. Con todo, esta vez las dificultades han sido mayores que en dicho año, porque la cantidad destinada á indemnizar á los propietarios era exigua, y por ende, ha habido necesidad de limitar el campo de acción. Esto por un lado; la falta de prácticas ó trabajos preparatorios, hija por otro de la carencia de buenos campos de maniobra en las ciudades de mayor guarnición, y lo reducido de los efectivos, forzosamente han de contribuir á que nuestro ejército no pueda hoy por hoy romper de una vez con antiguas prácticas y adiestrarse en las que hoy por hoy se imponen en todos los ejércitos modernos. Y hay que convenir en que mientras no se efectúen prácticas parciales y constantes en buenos campos de maniobra, el orden abierto resultará un mito ó por mejor decir una lección ociosa del Reglamento. Las actuales maniobras confirmarán esta verdad que ya tuve ocasión de apreciar debidamente en las de 1891.

FRANCISCO BARADO.

Sesión Municipal.

DIA 7.

Eran las tres de la tarde cuando se abrió la sesión, leyéndose el acta de la anterior, que resultó aprobada.

Dada cuenta de un oficio en el que la Diputación Provincial solicita se dote de agua al edificio donde ha de instalarse la Escuela gratuita de Artes y Oficios, promovida deliberación, púsose á votacion si se concedía la pluma de agua que se interesaba y se acordó que sí, en el concepto de que será gratuita.

Acto seguido resolvió la Corporación que sin perjuicio del recurso que tiene establecido, se remita al Gobierno el expediente relativo á la instalación de un kiosko por el Sr. Santamarina en la plazoleta de Luz.

Se acordó dotar de un farol del alumbrado público, al frente del cuartelillo de bomberos de Jesús del Monte.

Se acordó que los dos Síndicos de la Corporación otorguen un poder general á su representante en la villa y corte metropolitana.

Se acordó seguir sosteniendo los dos peones camineros que existen en el barrio de San Lázaro.

Asimismo se acordó que en los barrios en que se componga en lo adelante, se destinen uno ó dos camineros para su entretenimiento.

Se acordó en principió la prolongación de la cloaca de la calle de Castillo, á cuyo efecto la Comisión respectiva forme el proyecto, memoria y presupuestos de las obras.

El Sr. Clarens presentó la renuncia como vocal de la comisión del Canal de Albear, y á ruego del Ayuntamieuto la retiró.

NOTICIAS JUDICIALES.

LOS PROCURADORES.

Ayer han sido notificados los Procuradores de la Audiencia de lo dispuesto por la Sección 1ª de lo Criminal haciéndoseles saber que, dentro del término de tercero día, acrediten estar al corriente en el pago de sus contribuciones, bajo apercibimiento de no admitírseles petición alguna mientras no lo justifiquen; y que cuiden de no autorizar escritos de letrados que no hayan satisfecho las contribuciones que deben abonar por su profesión.

De ese auto ha pedido el Decano de los referidos Procuradores aclaración, con respecto á su último extremo.

RENUNCIA.

El Lcdo. D. Joaquín Navarro, Secretario de Sala, interino, de esta Audiencia, ha presentado la renuncia del cargo que desempeña por enfermedad de su señor padre el Dr. D. José María Navarro.

RESOLUCIONES CRIMINALES.

Del Tribunal Supremo por el último correo se han recibido las siguientes:

En el recurso de casación, que por infracción de ley estableció D. José Celaya, contra la sentencia dictada por la Sección 1ª de lo Criminal, que lo condenaba juntamente con el moreno Domingo Padrón, á la pena de un año, ocho meses y veinte y un días de prisión correccional, en causa procedente del Juzgado de Güines, por rapto, y cuya sentencia quedó firme y consentida respecto al citado moreno, se ha declarado por la Sala 2ª del Tribunal Supremo, con lugar el recurso interpuesto por Celaya, absolviéndole con las costas de oficio, por no constituir delito de rapto, ni otro alguno perseguible de oficio, los hechos denunciados.

Declara asimismo dicha Sala aplicables al moreno Domingo Padrón los efectos de la casación y en su consecuencia lo absuelve también.

—El recurso establecido por D. Francisco Martínez Montesinos, contra la sentencia pronunciada por la Sección 2ª de lo Criminal que lo condenaba en causa por disparo y lesiones á la pena de un año, ocho meses y veinte y un días de prisión correccional, se ha declarado por dicho Tribunal desierto, con las costas al recurrente.

—El preparado por D. Juan Bravo Rojas por infracción de Ley contra el acto de sobreseimiento libre, dictado por la Sección 1ª de lo Criminal en causa por allanamiento de morada, se ha declarado también desierto con las costas al recurrente.

—Además se ha recibido un acuse de recibo de una letra, importe de las costas impuestas á D. José Carlés por la Sala 2ª del Tribunal, en el recurso de casación que estableció y fué declarado sin lugar en causa contra D. Deopoldo Lange por supuesta estafa.

JUICIOS ORALES.

Señalamiento para el 8.

Sección 1ª:

Contra el moreno Victoriano Morga, por homicidio y atentado á D. Fidel Villanueva. Defensor, Ldo. Valverde; Procurador, Valdés Losada; Juzgado de la

do ignoramos; y otra para su esposa, ausente en la vecina villa de Jovellanos, á la que por telégrafo le comunicaron el horrible accidente, y la que pocas horas después vimos al pie del catafalco derramar abundoso llanto. Su llegada á la casa no puede describirse: la pluma enmudece al bosquejar escenas de índole tan desgarradora.

En la primera habitación se hallaba abierta una maleta encima de una cama; y también un traje negro, una camisa blanca y corbata que indicaban era el deseo del finado le amortajaran con aquella ropa.

En la segunda habitación, dentro de una cama de colgaduras, se encontraba rígido y yerto el pobre Rafael, con una herida en el temporal derecho que le privó de la existencia; el revólver, con el cual atentó contra su vida, sistema Smitch, estaba sobre la cama. Vestía pantalón de casimir color obscuro, camiseta de algodón y calzaba botines de becerro.

En la mañana de hoy se llevó á cabo la autopsia. Un numeroso acompañamiento de amigos y obreros condujo el cadáver al cementerio.

Damos el más sentido pésame á la infeliz viuda y demás familiares. ¡Y en paz descansen los restos del amigo que nos ha abandonado para siempre!"

GACETILLAS

OBRAS IMPORTANTES.—En un anuncio que se publica en la sección correspondiente, la librería "La Enciclopedia," O'Reilly 96, da cuenta de los nuevos libros para médicos y abogados con que se acaba de enriquecer el referido establecimiento. Allí obras, recien publicadas en París, sobre derecho, jurisprudencia, disposiciones del código civil; lecciones sobre la tuberculósis, enfermedades de los niños, tratados de cirujía práctica, etc., etc. y que firman reputados autores.

También en la citada librería—hay interesantísimas novelas,—pues sólo con Derecho y Medicina—no se puede nutrir *La Enciclopedia*.

CONSEJOS ÚTILES.—Receta para hacer veneno contra las chinches: Cloruro de zinc, 10 gramos. Agua, 10 idem. Después de bien mezclado, remójense todos los sitios en donde pueda haber chinches.

LA MODA ELEGANTE.—Con motivo de la proximidad del cambio de estación, creemos oportuno recordar á nuestras lectoras la conveniencia de contar con un periódico como *La Moda Elegante*, revista madrileña que ha llegado á constituir una verdadera autoridad en el ramo de modas y á ser guía y auxiliar inapreciable de las señoras y señoritas, cualquiera que sea la posición social de éstas.

Entre las condiciones que hacen de *La Moda Elegante* un periódico realmente indispensable en las casas de familia, donde impere el buen gusto y el amor á la economía bien entendida, hay que mencionar, en primer término, la de ser un periódico útil, esencialmente práctico, cuyo coste no grava el presupuesto doméstico con un gasto supérfluo; antes bien, reporta una economía positiva, porque tomando por norma los numerosos modelos y hojas de patrones que da *La Moda Elegante*, las madres de familia pueden presidir á la confección, en casa, de las prendas más usuales de vestir, para señoras, señoritas y niñas.

Para otros pormenores, acúdase á la calle de la Muralla número 89, agencia de la referida *Moda Elegante*, donde se acaba de recibir el número 38, rebosante de atractivos.

UN MÚSICO HABANERO.—Un periódico de St. Louis (Estados-Unidos) del 15 de octubre último, publica lo siguiente:

"El cornetín solista, D. José González, que figuró en la Banda de Gilmore, y en la actualidad forma parte de la orquesta de la "Hagan Opera House," ha sido autorizado por la Reina de España para organizar una banda de 60 instrumentos, con destino al departamento español de la Exposición de Chicago. Dicha banda será bautizada con el título de "Banda hispano-americana de González."

El Sr. González expresa que habiéndose dirigido al Gobierno español, en solicitud del permiso para la organización de la banda, en el acto le fué concedido el privilegio. El referido inteligente profesor se halla hoy desplegando los mayores esfuerzos para el logro de su propósito, y al efecto trata de obtener el apoyo de algunos de los españoles pudientes que residen en este país.

Entre los músicos españoles más notables, establecidos en esta república, se cuenta el Sr. González. Nació en la ciudad de la Habana, y sólo cuenta 33 años de edad. Su educación musical la recibió en el Conservatorio de París, donde obtuvo el primer premio como cornetín solista."

FERROZOL.—El drama de Victoriano Sardou, así titulado, se ofrece hoy, martes, por cuarta vez, en el teatro del Dr. Saavedra, ó sea en Payret. Los principales artistas de la compañía dramática de Burón toman parte en el desempeño de esa obra que tan poderosamente ha logrado llamar la atención pública.

ALBISU.—Según el programa remitido por Robillot á nuestra redacción, en el espectáculo dispuesto para esta noche, luce su habilidad la "Estudiantina Figaro" al final de todos los actos, representándose allí los tres juguetes líricos *El Monaguillo, Los Baturros* y *Las Campanadas*. El último aventaja á los dos primeros, tanto en el libro como en la música.

ALHAMBRA.—La Compañía de Variedades que actúa en el coliseo de la calle del Consulado, anuncia para hoy, día 8, las tandas siguientes:

A las 8: Estreno del juguete del Sr. del Monte (D. Leonardo) *¡A Mojarse Tocan!* Baile.

A las 9: *El Plato Misterioso*. Baile.

A las 10: *Don Bartolomé*. Baile.

A OTRA PARTE CON LA MÚSICA.—Esto dijo, y dijo bien, el conductor de una de las guaguas del Cerro, á tres prógimos que sucesivamente y como haciéndose los desconocidos, entraron en la tarde del sábado en dicho vehículo, y pretendieron hacer la suerte de las tres cartas, para engatusar incautos.

Sabemos que la empresa de las guaguas ha dado órdenes terminantes y severas á sus conductores-cocheros, conminándoles con despedirlos si toleran juego alguno en las mismas; pero á pesar de esa disposición, que tan bien supo cumplir aquel empleado, bueno es advertir al público que no se deje engañar por esos hipócritas estafadores de levita, y á la policía para que se ponga sobre la pista de ellos y vea de cogerlos con las manos en la masa para que sufran el condigno castigo.

EL VIAJE DE MAZZANTINI Á AMÉRICA.—Dificultades y compromisos han hecho desistir de su viaje á América este año á Luis Mazzantini, y en consecuencia, no se le verá torear con su magnífica cuadrilla española en la Habana, Lima ni en plazas de la República mejicana.

El Sr. D. Julio Bonilla, del último de los citados países, ha recibido carta de Mazzantini, que entre otras cosas le dice: "Este año, por deferencia á la empresa de Madrid, he aceptado el compromiso de torear las cinco corridas del segundo abono y las de toda la temporada del 93. A pesar de los inconvenientes que le manifiesto, posible es que en el invierno del 93 al 94, algunos buenos amigos de la Habana organicen una sociedad que arriende aquella plaza y puedan darse algunas corridas con ganado de la Península, pasando después á Méjico. De manera que este invierno lo pasaré entregado á las delicias del campo, rodeado de mi querida familia, en mi modesta hacienda ó quinta del Puerto de Santa María, en la provincia de Cádiz, y en cuyo hermoso rincón voy á buscar el reposo que ha menester mi cuerpo fatigado, por la ruda faena de una temporada de seis meses, en los cuales habré toreado hasta sesenta corridas de toros."

LA HIGIENE.—Ha llegado á nuestra mesa el número de este popular semanario correspondiente al domingo 6. He aquí el sumario:

"Los médicos del interior.—Consideraciones generales acerca de las Escuelas para obtener la conservación de la vista.—Cartas sobre higiene.—Higiene de la mujer en cinta.—Digestión estomacal.—Epidemia cancerosa.—Mañanas científicas.—Estadística.—Anuncios." La Redacción continúa establecida en Monte nº 18, altos.

UN COCINERO DE CAMPANILLAS.—En París ha surgido un conflicto entre el municipio y el sindicato de cocineros. Aquel se dispone á bautizar algunas calles con nombres de parisienses notables y parece ser que los artistas del fogón reclaman para una de las calles el nombre del célebre Careme y protestan de que se excluya y desprecie al famoso cocinero.

Uno de los síndicos ha desahogado su indignación en una visita hecha á los redactores de *L'Eclair*.

—Figúrense ustedes—exclamaba sofocado por la ira—que un empleado del Ayuntamiento me ha preguntado descaradamente que quién era "ese señor." En efecto, la pregunta es una impertinencia. De Careme se dijo que era el rey de todos los cocineros y el cocinero de todos los reyes.

Al fin es posible que se ponga su nombre á una calle.

LLAMADA Y TEOPA.—Reproducimos de *El Comercio* de Sagua el siguiente gracioso romance:

¡A las armas! ¡Al abrigo!
¡A la capa y el capote!
Ya el enemigo á las puertas
nos da los primeros toques.
Enarbolad, ciudadanos,
los antiguos chafarotes
y combatid la influencia
de las ráfagas del Norte!
Vuelva el viejo chaquetón
de aquellos tiempos de entonces,
que imita morisco alfange
ó bien cuchillo de monte.
Salga á luz el viejo abrigo
que en empolvado armatoste,
como sagrada reliquia
conservan nuestros mayores;
vuelva aquel viejo Cavour,
con que á manera de estoque,
se defendió del invierno
dando tajos y mandobles,
al padrastro del abuelo
de algún viejo cuando joven;
salga la capa que ostenta
más grietas y costuras
que estrellitas tiene el cielo
y obscuridades la noche.
Y pues tiritan y tiemblan
el niño, el viejo y el joven,
salgan las armas prohibidas,
la levita-chafarote,
el chaquetón espadín,
el Cavour de dos cañones,
chupa Smith, saco florete,
y la chaqueta revólver.
¡A las armas! ¡A blandir
los puñales salvadores!
Ya el enemigo á las puertas
nos da los primeros toques.
Sús ¡á esgrimir los aceros
contra los vientos del Norte!

Francisco Rosales.

HOY POR TÍ.....—Creció en la tumba de un prócer—una mata de tomates—cuyos gérmenes sin duda—trajo en sus alas el aire.—Y de la dorada verja—por los hierros empinándose,—surgía el modesto fruto—entre los pulidos mármoles.—Por tamaño atrevimiento,—que no corregía nadie,—vino el alma del difunto—á dirigirle estas frases:

"¡Cómo es esto! ¿Quién permite—que rastrera, vil é infame—oses manchar mi sepulcro—y mi memoria profanes?—¡Vivir una planta humilde—de mis jugos, de mi sangre,—con que sólo hermosas flores—debieran alimentarse!—¡Ira de Dios! Solo siento—no tener en este instante—ni boca para escupirte,—ni manos para arrancarte."

—"Cálmate, dijo la mata,—ni me escupas, ni me arranques,—porque, creciendo, recojo—la vida que tú dejaste;—y fíjate en que, si vivo—sobre tus restos mortales,—también para que vivieras—murieron muchos tomates!—*Sinesio Delgado.*

TIQUIS MIQUIS.—La "Biblioteca Habanera" del Sr. Armas, acaba de repartir el cuaderno 3 de *El Marqués de Valdemar*, por el Sr. Puig y Cárdenas, y el 3 también de *Mis Doce Primeros Años*, por la famosa Condesa de Merlín.—A ambas novelas de costumbres cubanas, se admiten suscriptores en Monte 366.

—Los Sres. Ruiz y Hermano, propietarios del magnífico establecimiento tipográfico *La Universal*, han obsequiado á los periodistas con unas caprichosas tarjetas, que se imprimieron en la carroza de aquel establecimiento, al paso de la Procesión de los Obreros. En las mencionadas tarjetas figura el nombre de los favorecidos. Damos las gracias á los inteligentes Ruiz y Hermano por su fina atención.

MARIDO CALAVERA.—Portero, dice la señora de la casa ¡á qué hora llegó el caballero anoche?

—Llegó á las tres y media de esta madrugada.

—¡Qué escándalo! ¡Y no dijo nada al entrar?

—Sí, señora: me encargó muy eficazmente que si usted preguntaba á qué hora había venido, le contestase que á las once.

UN GRAN CRIADERO DE PERLAS.

—Las perlas están de moda—decía el otro día un amigo nuestro,—y no cesarán de subir de precio, si no se tiene la suerte de descubrir nuevos criaderos.

—Yo conozco el que da las más preciosas,—le respondió una persona muy sensata—y por cierto bien baratas.

—¿Es en la India, quizás?

—No, señor, en Europa, en París mismo, 19, rue Jacob, donde se fabrican las *Perlas de esencia de trementina del Dr Clertan*, que valen más que ninguna, puesto que dan la salud á los que padecen de jaquecas, neuralgias, ciáticas y catarros crónicos de la vejiga.

Sección de interés personal.

Dos brillantes Echantillones

!!! PESAN 25 KILATES !!!

Proceden de operaciones vencidas y se venden en LA ANTIGUA AMERICA, casa de préstamos Neptuno 39 y 41. En la misma hay un grandioso surtido de alhajas de oro y brillantes á mitad de precio. Se da mas presta dinero sobre alhajas en sumas crecidas y de menos, muy barato.

Andres Barallobre y Cª (S. en C.)
12816 P alt 8-5

El mejor vino digestivo es el
VINO DE PAPAYINA DE GANDUL.
C 1881 alt P 3-8Nv

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 8 DE NOVIEMBRE.

El Circular está en el Santo Cristo.

Santos Severo, Severiano, Carpóforo y Victorino (los Cuatro Santos Coronados), mártires.

Los Santos mártires Severo, Severiano, Carpóforo y Victorino, hermanos, en Roma; los cuales en tiempo del emperador Diocleciano fueron azotados con cordeles emplomados hasta espirar. No habiéndose por entonces averiguarse sus nombres, que años adelante se supieron por divina revelación, se ordenó que todos los años se celebrase su festividad en este día, bajo la invocación de los cuatro santos coronados; con cuyo título ha proseguido la iglesia honrando su memoria aún después que se descubrieron sus nombres

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.— Día 8— Correspon de visitar á La Purísima Concepción en San Felipe.

R. y M. I. Archicofradía del Santísimo Sacramento, erigida en la parroquia de Nra. Sra. de Guadalupe.—Secretaría.

Por acuerdo del Excmo. Sr. Gobernador General Vice-Real Patrono, según comunicación de 10 de octubre último, ha sido aprobada el acta de la Junta general de esta Corporación, celebrada en 5 de junio próximo pasado, y de la cual resultan nombrados hermanos BENEMÉRITOS los

Sres. D. Teófilo Padilla y Bachoni.
" Andrés Segura y Llopis.
" Francisco Hernández y Herrera.
" José Hernández Vega.

Ilmo. Sr. D. Augusto Rosales y Valterra y el Excmo. Sr. D. Juan M. López Muñoz.

Con la calidad de eminente el Sr. D. José Francisco Forns y González.

Secretario: Sr. D. Nazario Montiel y García, y Tercer Maestro de Ceremonias el Sr. D. Manuel P. Hernández y Calonge.

Y en cumplimiento de lo dispuesto por la Junta de Gobierno de 30 de octubre último, se publica para general conocimiento.

Habana, 5 de noviembre de 1892.—El Secretario, *Ricardo Martínez.* 12899 3-8

AVISO.

El Ilmo. y Revmo. Sr. Obispo Diocesano, se ha dignado disponer: que el jubileo circular que el 7 de los corrientes, según el turno que tiene señalado, debía entrar en la parroquia del Espíritu Santo pase á la del Santo Cristo de esta ciudad y el 21 que venga al dicho Espíritu Santo.—Habana, 4 de noviembre de 1892. 12729 4-4

COMUNICADOS.

CURACIONES MARAVILLOSAS

ciertas y positivas de asma ó ahogo, bronquitis, catarros, males de estómago, hinchazón de las piernas, raquitismo, etc., con

El Renovador de A. Gómez.

El verdadero y puro, que acabará con todos los falsos; el que cura con hechos y de verdad, no con bombo ni certificaciones médicas; el que tanto se recomienda de enfermo á enfermo; el que tanta envidia levantó, que hace hablar solos á algunos tontos y farsantes, soñando con el secreto del RENOVADOR A. GOMEZ y ofreciendo *mejores remedios*.

Se prepara en la botica EL SANTO ANGEL, Aguacate número 7, donde se halla de dependiente el Sr. A. Gómez, ó sea D. Antonio Díaz Gómez.

Se dan á probar gratis, cuatro cucharadas, lo bastante para convencerse de su incomparable virtud curativa. El acceso más fuerte de ahogo, termina al cuarto de hora.

¡Ojo, público! Aquí no hay bombo, ni se da gato por liebre. 12931 alt 6-8

EL RENOVADOR
DE LA REINA
(MARCA REGISTRADA Y DEPOSITADA.)

Infalible para el *ASMA ó AHOGO*. Es suficiente un solo pomo para curar los *catarros y fluxiones de esta época*. Enfermos agradecidos lo bendicen. Nunca, jamás, se descompone ni altera. Téngase mucho cuidado con torpes y groseras imitaciones y exíjase siempre en cualquiera farmacia de la Isla el precioso RENOVADOR ANTIASMATICO Y DEPURATIVO de *LA REINA*.

Cuesta el frasco tres pesetas en plata.
C 1805 alt 15-29 Oc

CENTRO ASTURIANO

Sección de Instrucción.

Aprobado por la Junta Directiva de este Centro el plan de asignaturas que por ahora y sin perjuicio de lo que aconsejen las necesidades prácticas, ha propuesto esta Sección para la instalación de las clases nocturnas en este Centro, se convocan aspirantes al profesorado para proveer por concurso las siguientes asignaturas ó grupos en la forma que se expresa:

Un profesor para la clase de lectura.
Un profesor para la clase de escritura.
Uno para las de. { Gramática Castellana. / Aritmética Elemental. / Algebra Elemental.
Uno para las de. { Geografía Elemental. / Historia de España.
Uno para las de. { Dibujo Lineal. / Geometría. / Trigonometría.
Uno para el idioma Francés.
Uno para el idioma Inglés.
Uno para las de Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros.
Uno para las de. { Legislación Mercantil. / Principio de Economía Política y Estadística. / Geografía Económica é Industrial

Los profesores que deseen optar al desempeño de cada una de las asignaturas ó grupos en la forma que se expresan, presentarán sus solicitudes en la Secretaría de esta Sección establecida en la antesala de la Secretaría General, en el plazo de quince días á contar desde el día de la fecha de esta convocatoria hasta el día 15 del presente mes, inclusive, expresando la asignatura ó grupo que pretendan y acompañando originales ó copias firmadas por el interesado de los títulos á documentos justificativos de los méritos y servicios que hayan prestado al profesorado y á la Sociedad "Centro Asturiano," el que los tuviere; haciéndoles presente que el Secretario de esta Sección tiene el derecho de exigir la presentación de los documentos originales á que cualquiera aspirante haga referencia para tomar nota exacta y dejarla archivada en la Secretaría de la Sección.

Respecto de las condiciones que se prescriben para el profesorado, como son la duración de clases, sueldos y demás condiciones que afectan al mayor orden é interés de la Sociedad "Centro Asturiano," dentro de la Sección de Instrucción, podrán los señores aspirantes enterarse de ellas en la Secretaría dentro de las horas de siete y nueve de la noche los días no festivos, que se marcan para la presentación de las instancias de aspirantes.

NOTA.—Se advierte á los señores profesores que hayan presentado instancias con anterioridad á la fecha de esta convocatoria que todas han sido declaradas nulas, y que pueden pasar á recogerlas dentro del mismo plazo que se marca para la convocatoria, á fin de que puedan verificarlas con la fecha adecuada al plazo los que así deseen hacerlo.

Habana, noviembre 1º de 1892.—El Secretario, *José G. Aguirre.* C 1845 15a-1 15d-2uv

CENTRO ASTURIANO

Sección de Instrucción.

Los socios de este Centro, ó los hijos de estos menores de 14 años que deseen ingresar como alumnos en alguna de las clases que se expresan en la anterior convocatoria, se presentarán en la Secretaría de esta Sección todos los días no festivos de 7 á 9 de la noche á contar desde el día de esta convocatoria hasta el día 31 de diciembre inclusive para inscribirse en la asignatura ó grupo que deseen estudiar y extenderles la correspondiente matrícula.

Para matricularse en una asignatura ó grupo que pertenezca á la enseñanza superior, se necesita acreditar los conocimientos de la enseñanza elemental, á cuyo efecto si no poseyese el aspirante títulos que lo acreditasen deberá sufrir á su oportunidad, y sin perjuicio de que la Secretaría le expida su matrícula, examen de admisión por el profesor ó profesores que la Sección designe de las asignaturas anteriores á aquellas que él pretende estudiar.

Exíjese este requisito en provecho de los mismos socios; porque pudiera suceder que hubiese quien creyese estar en condiciones de estudiar asignaturas elementales, cosa que perjudicaría más á los mismos alumnos que á la Sociedad Centro Asturiano que aspira á establecer las clases nocturnas á la mayor altura posible dado los cuantiosos recursos con que para ello cuenta. Respecto á las horas de clase y demás condiciones reglamentarias podrán los matriculados enterarse en la Secretaría de la Sección durante las horas marcadas para el despacho de matrículas.

Habana, noviembre 1º de 1892.—El Secretario, *José G. Aguirre.* C1844 15-1b 15-2d

PREMIO MAYOR, $5,000 ORO.

Lotería especial autorizada para celebrar el 4º Centenario del Descubrimiento de América, en la villa de Colón.

La Comisión Ejecutiva ha nombrado Agente general en la Habana, para la venta de dichos billetes, á D. J. A. PELLON, Teniente-Rey nº 16.

Precio del billete entero, CINCO PESOS; el décimo, CINCUENTA CENTAVOS. Cada billete comprende dos números.

Los premios están garantizados por la Comisión Ejecutiva, y su importe está depositado en la Tesorería de la misma. C 1823 26-1 N

DR. GALVEZ GUILLEM

Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis.
9 á 10, 1 á 4 y 8 á 9.
O-REILLY 106.
C 1833 20-3 Nv

EL BRAZO FUERTE.
PANADERIA Y VIVERES FINOS.
O-REILLY 28.
HABANA.

Habiendo ingresado en este establecimiento como socio activo el joven D. Juan Bta. Arrecous, bajo cuya inteligente dirección estuvo la antigua Panadería Francesa de esta capital, se ofrece en la nueva casa á sus antiguos clientes y amigos, donde encontrarán el más exquisito pan, así de agua como de manteca, de huevo, galletas y bizcochos.

En viveres finos, vinos y licores, hay en esta casa un surtido completo, á precios moderados. Su rico café ya es conocido del público en general como el más superior que se expende en toda la Isla.

Hay en la casa un excelente dulcero y repostero, que hace exquisitos dulces, pasteles y toda clase de repostería, lo mismo que ramilletes del mejor gusto.
C 1871 8-5

CENTRO GALLEGO

Sociedad de Instrucción, Recreo y Asistencia Sanitaria.

SECRETARIA.

En Junta general extraordinaria de señores socios, que tuvo efecto en el día de ayer, se acordó, por unanimidad, reformar el apartado 1º, artículo 12 del Reglamento general, redactándolo en los siguientes términos:

"La cuota social para SOCIOS FUNDADORES *y de* NÚMERO, *será de* UN PESO CINCUENTA CENTAVOS; *y la de los* PROTECTORES DE DOS PESOS *la menos; una y otra cada mes y en plata española del curso legal, pagaderas por adelantado."*

También se acordó que los recibos pendientes de pago en 1º de Noviembre, ya se hallen en poder del Recaudador ó ya en Archivo, puedan satisfacerse en Billetes del Banco hasta 1º de Diciembre; pero transcurrida esta fecha, tendrán que abonarse en plata española del curso legal, al 50 por 100 del valor que expresen aquellos.

Lo que, de orden del Sr. Presidente, se hace público para conocimiento general de los señores socios.

Habana, Octubre 31 de 1892.—El Secretario, *Ramón Armada Teleiro.* C 1862 15-3

	Corrientes	Gordos	Mantecas	Cerdas	Total.	Kilos.	Sobrante.	Precios.
Cerdos.....	18	98	116	3856	34	492	59	Carne 28 c. Manteca 28 c. Cerdas 40 id. id.
Carneros.....								Carne 28 c. Manteca 50 id. id. Carnero 35 id.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

	Machos.	Hembras.	Total.	Kilos.	Sobrante.	Precios.
Toros y novillos.....	200	298	498	76	65	ORO. á 21 cts. kilo.
Bueyes y vacas.....	92	76	168	37 800		14 á 20 cts. kilo.

RASTRO DE GANADO MENOR.

	Machos.	Hembras.	Total.	Kilos.	Sobrante.	Precios.
Terneras y novillos..	76	65	141	6 345		23 á 29 cts. kilo.

Precios en la casilla.

	ORO.	
Masa limpia.....	30	cts. k
Filete.....	45	"
Carne con hueso..	20	"
Masa limpia.....	30	"
Filete.....	45	"
Carne con hueso..	15	"
Masa limpia.....	25	"
Filete.....	35	"
Carne con hueso..	25	"

Habana y noviembre 6 de 1892.—El Administrador, *Guillermo de Arro.*

ANUNCIOS.

USESE
EL
POLVO DENTIFRICO del Dr. Taboadela
CAJAS GRANDES,
MEDIANAS,
CHICAS
Y EL
ELIXIR DENTIFRICO del mismo autor
POMOS DE TRES TAMAÑOS,
EN PERFUMERIAS Y BOTICAS.
12637 15-1 Nv

DE LA GARANTIA QUE LLEVAN.
FAC-SIMILE
C 1867 4-7

MURALLA-79
APARTADO 319
TELEFONO 612
MORRIS HEYMANN HNO. Y Cª (S. EN C.)

RELOJ Num. DE TAPAS
RELOJES DE MESA, PARED, Y BOLSILLO DE TODAS CLASES
PRECIOS DE IMPORTACIÓN

CADA RELOJ LLEVA EL CUÑO DE LA CASA CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

15 AÑOS GARANTIA 15 AÑOS
LOS AMERICANOS
MURALLA 79

Recibimos del Sr. _____ Veinte y un pesos y veinte centavos ($21.20) ORO, por un reloj de Waltham de oro rellenado. Garantizamos que dicho reloj es hecho con dos planchas de oro, sobre metal de total de ley, así mismo uso por 15 años, como si fuera de oro macizo.

Habana, _____ de _____ 18__ firma: _____

MAS DE 3000 DE NUESTROS RELOJES EN USO EN ESTA ISLA.

LOS LEGITIMOS RELOJES DE WALTHAM DE ORO RELLENADO.

AGUILA DE ORO.
C 1535 52-16 St

TABACOS
CIGARROS
PICADURA EN PAQUETES

HENRY CLAY.
TRADE MARK
LA FLOR DE HENRY CLAY
JULIAN ALVEZ
HABANA

Fábrica: MANRIQUE 226. Fábrica: LUYANO 100.
DEPOSITO GENERAL: O'REILLY NUM. 9½ ESQUINA DE CUBA.

BRILLANTES. Se liquida el resto de la joyería con 40 por 100 descuento. Se cambian prendas por oro y plata vieja. Se venden dos vidrieras de metal blanco. Se vende una magnífica caja de hierro propia para Bancos, Sociedades ó casas de comercio.
F. ALONSO. 53, COMPOSTELA, 53.
C 1838 1-Nb

LA TARIFA SUBIÓ.—EL ARANCEL SUBIÓ.—EL ORO SUBIÓ.
"LA ADELINA" REBAJÓ.
ESTE POPULAR ALMACEN DE LOCERIA ESTA SITUADO EN LA
CALZADA DE LA REINA, NUMEROS 49 Y 51.

Platos para mesa, á medio. | Tazas para café, con platos, á medio. | Vasos para vino, medio. | Escupideras cristal azul ó topacio, á 80 cts. par. | Dulceras de cristal, á un peso par.

LOTE N. 1. POR 2 PESOS 50 CENTAVOS. 6 platos llanos, 6 idem hondos, 3 fuentes llanas y hondas, 1 soperita con tapa, 6 tazas para café, 6 copas para vino. Regalo: un vaso precioso.

LOTE N. 2. POR CUATRO PESOS. 12 platos llanos, 12 idem hondos, 4 fuentes llanas y hondas, 12 tazas para café, una sopera con tapa, 12 copas para agua. Regalo; una palmatoria fina.

LOTE N. 3. POR 3 PESOS 50 CENTAVOS. Un jabuco con 48 copas formando juego: 12 copas para agua, 12 id. para vino, 12 id. para vino de Jerez, 12 id. para licor. Regalo: un precioso palillero.

LOTE N. 4. POR SEIS PESOS. 12 platos llanos. 12 hondos, 6 fuentes llanas y hondas, 12 tazas para café, 1 sopera con tapa, 6 copas par a agua, 6 para vino, 6 para vino Jerez, 1 cafetera. Regalo: un precioso enjuagatorio.

Un juego lavabo loza de pedernal blanco, con 6 piezas, por 2 pesos 50 centavos: 1 palangana, 1 orinal con tapa, 1 jarro, 1 jabonera, 1 cepillera, 1 esponjera.

Un juego lavabo loza en colores preciosos, á escoger, con 6 piezas, por 4 pesos: 1 palangana, 1 jarro, 1 orinal con tapa, 1 jabonera, 1 cepillera, 1 esponjera.

Un juego lavabo de cristal azul ó cuajado con 6 piezas, por 4 pesos: 1 palangana, 1 jarro, 1 jabonera, 1 esponjera, 1 cepillera, y pomo para polvos.

1 juego tocador con tres piezas, color azul ó topacio, por un peso: 2 botellitas, 1 motera.

1 juego tocador con 5 piezas, color azul ó topacio, por 1 peso 50 centavos: 2 botellas, 2 prenderos, 1 motera.

C 1889 2a-5 2d-6

EL BOSQUE DE BOLONIA
DE TARACENA Y GIL, S. en C.
OBISPO NUMERO 74.

Reapertura del simpático establecimiento, que durante muchos años fué el gran centro de novedades, y hoy renovado por las reformas que en él se han hecho, regenerado por los nuevos propietarios que lo dirigen y hermoseado por el gran surtido con que cuenta, se ofrece de nuevo al público, convertido en un primoroso museo de objetos de arte, en Bronces, Porcelanas, Terra-Cotta, Biscuit, Plateado, Pieles, Mimbrería, Muebles de fantasía, efectos de tocador y cuantos artículos modernos y de buen gusto se producen en los centros fabriles más acreditados de Europa y América.

En perfumería de los más renombrados fabricantes, cuenta tambien esta casa con un completo y variado surtido, pudiendo ofrecer artículos enteramente nuevos, desconocidos aún en este mercado.

Gran surtido de Coronas y Cruces de Biscuit de última novedad.

OBISPO NUM. 74, ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.
C 1788 15d-27Oct 5a-27

Loción Antiherpética del Dr. Montes.

Este medicamento, no solo cura los herpes en cualquier sitio que se presenten y por antiguos que sean, sino que no tiene igual para hacer desaparecer con rapidez los barros, espinillas, manchas y empeines, que tanto afean la cara, volviendo al cutis su hermosura. LA LOCIÓN MONTES quita la caspa y evita la caída del cabello, siendo un agua de tocador de agradable perfume, que por sus propiedades es el remedio más acreditado en Madrid, París, Puerto-Rico y esta Isla, para curar los males de la piel.

Pídase en todas las Droguerías y Boticas.
13025 6-8

VINO DE PEPTONA
PREPARADO POR EL
Dr. JOHNSON.

Contiene 25 por 100 de su peso de carne de vaca digerida y asimilable inmediatamente. Preparado con vino superior importado directamente para este objeto; de un sabor exquisito y de una pureza intachables, constituye un excelente vino de postre.

Tónico-reparador que lleva al organismo los elementos necesarios para reponer sus pérdidas.

Indispensable á todos los que necesiten nutrirse.

Recomendamos se pruebe una vez siquiera para poder apreciar sus especiales condiciones.

Al por mayor:

Droguería del Doctor Johnson, Obispo 53.

Y EN TODAS LAS BOTICAS.
C 1824 1-Nb

PROFESIONES.

Antonio Mendoza y Aranda.
NOTARIO PUBLICO.
Ha trasladado su domicilio y Notaría á San Ignacio 28, teléfono 866. 12893 26-8 Nv

DR. MONTES.
DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.
Especialista en enfermedades de la piel y sifilíticas. Consultas de 1 á 4, O'Reilly 30 A. altos.
13024 26-8 Nv

DR. M. G. LARRAÑAGA.—Cirujano Dentista.—Verifica las extracciones dentarias sin dolor, mediante la acción de los diversos agentes anestésicos, orificaciones, empastaduras y dientes postizos por los procedimientos más modernos de la ciencia: consultas de 8 á 4: Obrapía 56, entre Compostela y Aguacate.
12906 4-8

DR. ESPADA.
Galiano 124, altos, esquina á Dragones
Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.
Consultas de 2 á 4.
TELEFONO N. 1,316
C 1831 1-Nb

DR. TABOADELA.
CIRUJANO-DENTISTA.
Construye dentaduras artificiales de todos los materiales y sistemas.
Operaciones esmeradas.
Sus precios limitados y favorables á todas las clases.
De 8 de la mañana á 4 de la tarde.
AMARGURA N. 74.
12836 20-1 Nv

SANDALO DE GRIMAULT Y Cía
Farmacéutico de 1ª Clase, en París.
Suprime el Copaiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las *enfermedades de la vejiga*, torna claros los orines más turbios.
PARIS, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

MORRHUOL DE CHAPOTEAUT
Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao.

Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarros, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tisis laríngea, dolencias que calma en los primeros días sin provocar turbación alguna en las vías digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.

En la Bronquitis crónica se obtiene en 4 días la disminución de los esputos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el Morrhuol modifica rápidamente el estado de los enfermos.

MORRHUOL CREOSOTADO

Además del MORRHUOL, estas cápsulas contienen los principios activos de la creosota de haya, desembarazada del creosol y de los productos ácidos que existen siempre en las creosotas del comercio y producen acción cáustica en el estómago y los intestinos. El MORRHUOL ejerce su acción ordinaria, y la creosota, gracia á sus propiedades antisépticas, cicatriza las cavernas del pulmón en la tuberculósis y la tisis en segundo y aun en tercer grados.

PARIS, 8, Rue Vivienne, y todas las Farmacias

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.
LICOR DE ARENARIA RUBRA
de E. PALU, Farmacéutico de París.

Numerosos y distinguidos médicos de esta capital emplean esta preparación con éxito en el tratamiento de los *CATARROS DE LA VEJIGA*, los *CÓLICOS NEFRÍTICOS*, la *HEMATURIA* ó derrames de sangre por la uretra. Su uso facilita la expulsión y el pasaje á los riñones de las arenillas y de los cálculos: curan la *Retención de orina* y la *Inflamación de la vejiga* y su uso es beneficioso en ciertos casos de diatesis reumatismal.

Venta: Botica Francesa, San Rafael 62 y demás Boticas y Droguerías de la Isla.
C 1776 alt 13-25 Oc

EXITO SEGURO CON EL USO DEL
TONICO NERVIOSO-CHERA.
Fórmula aprobada por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.
CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO.

Cura las afecciones medulares, la impotencia, calambres, hormigueo, la parálisis, la tisis ó consunción, los dolores de cabeza, el histerismo, la hipocondría, la epilepsia, la anemia, la clorosis, el insomnio y los espasmos musculares.

Abre el apetito y aumenta la fuerza orgán

VICTORIANO E. AYO.

MEDICO-CIRUJANO.

Consultas grátis de 11 á 2 y de 7 á 8 de la noche, en Muralla 66, al lado de la botica Santa Ana. Domicilio, Dragones 102. 12535 26-30 Oc

DR. GUSTAVO LOPEZ.

Interno de la Casa de Enajenados.—Recibe aviso todos los días, y da consultas sobre enfermedades mentales y nerviosas, todos los *jueves*, de 11 á 1, en la Redacción de *La Abeja Médica*, San Nicolás n. 38. 12593 26-1 N

DR. DIEGO RIVA.

Enfermedades crónicas y nerviosas. La primera consulta es gratis. Villegas 59, de 2 á 4.
12198 26-21O

JOSÉ TRUJILLO Y URIAS.

CIRUJANO-DENTISTA.

Su gabinete en Virtudes 71, casi esquina á Galiano, con todos los adelantos profesionales y con los precios siguientes:

Por una extracción	$ 1-..
" " con cocaina	" 1-50
" limpieza de la dentadura de 1-50 á	" 2-50
" empastadura	" 1-50
" orificación	" 2-50
" dentadura, hasta 4 dientes.	" 7-50
" " " 6 "	" 10-..
" " " 8 "	" 12-..
" " " 14 "	" 15-..

Estos precios son en oro, y garantizando los trabajos por un año. Todos los días, inclusive los de fiesta, de ocho á cinco de la tarde.
C 1793 alt 8-28 ot

ENSEÑANZAS.

PRADO 106.—UNA PROFESORA INGLESA (de Londres) con título académico, dá clases á domicilio y en su morada á precios módicos: enseña el piano, solfeo, dibujo, instrucción y á hablar idiomas en pocos meses. Dirigirse á Prado 106.
12846 4-6

UNA PROFESORA

de piano é inglés, desea dar clase en cambio de casa p comida, en la ciudad, inmejorables referencias: impondrán oficina de este periódico, profesora americana. 12834 4-6

UNA SEÑORITA EXTRANJERA, PROFESORA de instrucción en general, y de idiomas y piano, se ofrece para dar clases á domicilio. Puede dar buenas referencias: informarán Inquisidor 25.
12859 4-6

A. MEGARGE.

PROFESOR DE IDIOMA INGLES.

Empedrado número 42, altos.
12861 4-6

TRASLADO.—La popular y bien acreditada academia de inglés que dirige la competente profesora Miss Ota James, se ha trasladado de Villegas 59 á los espaciosos entresuelos de Zulueta 3, donde por módico precio se puede aprender pronto y bien, el idioma más comercial del mundo. Los jóvenes del comercio que tanto necesitan este idioma, ganarán mucho tomando la primera lección, que es grátis, y podrán juzgar por sí mismos del método especial y fácil que tiene la inteligente profesora para enseñar con propiedad un idioma tan difícil como lo es el inglés. Entresuelos, Zulueta 3. 12851 4-6

Inglés, Francés y Alemán.

José Emilio Herrenberger, profesor, con título académico, da clases á domicilio y en su morada. Prado número 105. 12847 4-6

UNA PIANISTA Y PROFESORA, DE NUEva York, desea casa y comida en cambio de lecciones; enseña piano, solfeo, idiomas y la instrucción general. Por su sistema los discípulos adelantan mucháisimo. Dejar las señas en el almacén de pianos de T. J. Curtis, Amistad 20. 12822 4-6

APRECIABLE MARY: SABIENDO USTED gramática, no podía confundir un adverbio (*irá mañana*), con un sustantivo (*irá por la mañana*). Tampoco podía encontrar mis temas *fastidiosos*. La conversación, objeto del estudio de los idiomas, es otra cosa que un *tema oral.—Alfred Boissié.*
12831 4-6

COLEGIO

de Cirujanos Dentistas de la Habana.

DIRECTOR PROPIETARIO:

DOCTOR IGNACIO ROJAS.

Médico-Cirujano y Cirujano-Dentista.

Lamparilla 74. Teléfono 795.

Precios para los trabajos ejecutados por los alumnos.

Bajo la inspección y dirección de los profesores.

Orificaciones de 75 centavos á $1.50. Empastes metálicos de plata, platino, etc. $ 50 centavos. Id. de plásticos de cementos, porcelana, etc. 50 centavos. Limpieza de la dentadura 75 centavos. Extracciones "gratis". Id. por la cocaina y otros anestésicos 1 peso. Dentaduras de caucuchuc de dos dientes $3.50, de cuatro 4.50, de ocho 5.50. De más de 8 dientes $8.50 Idem de base de oro de 2 á 4 dientes $ 10.60. De 4 á 8 dientes $ 20. De más de 8 dientes $ 25. Dientes de espiga $ 2. Dentaduras mixtas de oro y goma la mitad de precio que las de base de oro. Las que lleven encía de porcelana costarán 20 cents. más por cada diente.
12760 26-4 nv

LIBROS É IMPRESOS.

CANELO.

Público querido, ven á Prado 107, donde verás que estoy realizando todos los libros, para retirarme á seguir los estudios de violin.

PRADO NUMERO 107

cerca del Centro Gallego.
12929 4-8

Quemazón de libros.

Se realizan 4,000 libros de todas clases á 20 y 50 cts. el tomo. Pídase el catálogo que se dará grátis. Neptuno 124, librería. 12854 4-6

LIBROS NUEVOS

Para los Médicos y Abogados.

Robles Pozo—La Ley y la Jurisprudencia del Enjuiciamiento civil, 2 tomos pasta española $8 oro.

Hermida—Diccionario de las disposiciones del Código civil y de las doctrinas jurídicas que han quedado vigentes, un tomo pasta española $5-20 oro.

Robles Pozo—Las Leyes y la Jurisprudencia Criminal, 1 tomo pasta 3 pesos oro.

Anales de la Jurisprudencia española de D. José Mª Pantoja desde el primer semestre de 1888, hasta el segundo semestre de 1889, conteniendo 4 tomos folio, en dos columnas pasta española precio de $21-20.

Scevola—Tomo 7º del Código civil, pasta española precio $1-75.

Sánchez Román.—Derecho Civil español, última edición, 4 tomos pasta española $15-90 oro.

Cazurra—Programa del derecho penal, 1 tomo pasta $2-75.

Meyer—Derecho administrativo de todas la naciones de Europa, 1 tomo pasta $1-50 oro.

Maret—Historia del Derecho español, $1-75.

Posada—Ideas Pedagógicas Modernas, pasta española un tomo $2 oro.

Huguet—El Abogado Popular $ 3 oro.

Arloing—Legons sur le Tuberculosis, $3-25.

Louis Smitch—Enfermedades de la Infancia 2 tomos pasta, $4-50.

Pierre Marie—Maladies de la Moelle 1 tomo, medio chagrin $4.

Lauvy Tait—Maladies des femmes 1 tomo medio chagrin $4-25.

Tillaux—Traite de Chirugie Clinique, última edición, medio chagrin 2 tomos $7-50.

Duckworth—Traite de la Goute, 1 tomo medio chagrin $3.

Rallet et E. Barthez.—Maladies des enfants.

Pozzy—Traite de Gynnecologie clinique et operatoire 1 tomo medio chagrin $7-50

Frrbringer—Maladies des órganos genitcaux urinaires, 2 tomos medio chagrin $7 oro.

Redard—Clinique Ortedopédica, 1 tomo medio chagrin, $5-30.

O'Reilly 96, Librería La Enciclopedia.
C 1888 4-6

OEUVRES DE RENAN.

Histoire général des langues sémitiques, 1 tomo. Souvenirs d'enfance et de jeunesse, 1 tome. Les Evangiles, 1 tome. Saint Paul, 1 tome. Essais de morale et de critique, 1 tome. L'église crhétienne, 1 tome. Etudes d'histoire religieuse, 1 tome. Nouvelles etudes d'histoire religieuse, 1 tome. Marc-Aurèle et la fin du Monde antique, 1 tome. L' eau de jouvence, 1 tome. L' ecclesiaste traduit de l'hebreu, 1 tome. Vie de Jesus, 1 tome. De venta. Salud n. 23, librería.

H. SPENCER.

Les premiers principes, 1 tome. Principes de Sociologie, 3 tomes. Introduction á la Science sociale, 1 tome. Les bases de la morale evolutionniste, 1 tome. Histoire de la Litterature anglaise par Taine, 4 tomes $3 oro. Les origines de la France contemporaine, L' ancien regine et La Révolution par Taine, 4 tomes. Systeme de logique par Stuart-Mill, 2 tomes. Constitutions Européennes par Demombynes, 2 tomes. Physiologie de L' esprit par Maudsley, 1 tome. Origene et Developpement de la religión par Max Muller, 1 tome. La Sciencie de L' ame par Tiberghien, 1 tome. Y otras muchas obras, á precios baratos. Salud n. 23, librería. C 1889 4-4

GEOGRAFIA DE CUBA

con las regiones, nuevas juzgados, etc., etc., á DOS PESOS docena, en Muralla número 64.
12737 4-4

LIBROS BARATOS.

Neptuno 124, librería. Obras completas de Cervantes 1 tomo $1. El Conde de Monte Cristo y su continuación; La Mano del Muerto, 3 tomos con lindos cromos $5-30. María la hija de un jornalero 2 tomos $4. La juventud de Enrique IV, por F. du Terrail, 1 tomo láminas $3. Zaragoza, Insurrecciones de Cuba 2 tomos $2-50. Precios en oro. Neptuno 124 librería. 12767 4-4

MUY UTIL,

MUY BUENO Y MUY BARATO.

Por solo un peso en plata se dan cuatro tomos que contienen importantes conocimientos sobre el tocador y la higiene para aumentar y conservar la belleza y la salud, y además; muchos secretos raros novísimos de las artes, industrias, manufacturas, agricultura y todos los oficios; la química y física recreativa, pintar á la oriental, miniatura, al oleo, al barniz, al fresco, al temple, en vidrio, esmalte, al pastel, en cobre, &c. Curiosidades y entretenimientos para señoritas; hacer ricos vinos y mejorar los malos, pomadas, esencias, cerveza, mucho jabón con poco gasto, barnices, charoles, betunes, hacer oro, plata, dorar, bañados, sirropes, juegos de manos y un millón más de conocimientos, cuyo conjunto forma *Un sábelo todo y gana dinero*, pues enseña muchos medios de enriquecerse, explotando nuevas industrias muy lucrativas con poco capital. De venta Salud 23, librería.
C 1869 4-4

Teoría y Práctica

de la Tenedaría de Libros, por F. de Herrera, arreglada al programa del Instituto. Declarada útil para la enseñanza. De venta en las librerías Obispo 86 y 55 y Muralla 61. 12691 6-3

ARTES Y OFICIOS.

Modista de Paris

Se ofrece para cortar, hilvanar vestidos y se compromete en hacerlos en 24 horas de baile ó luto y viaje. Refugio 14. 12837 4-6

NUEVA FABRICA ESPECIAL

DE BRAGUEROS

PATENTE GIRALT

36, O'REILLY 36,

ENTRE CUBA Y AGUIAR.
C 1854 26-3 Nv

LA CAMELIA, Sol 64.

NUEVA REFORMA

DE CORTSETS

adaptado á las últimas modas, impone al cuerpo su forma elegante y airosa, siendo completamente higiénico. Su precio TRES DOBLONES. Sol 64.
12331 15-25 Oc

SOLICITUDES.

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular recien llegada, con buena y abundante leche, de criandera á leche entera: tiene quien responda por ella: impondrán Oficios 15. 12919 4-8

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera peninsular, aseada, en una casa decente, sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan de su comportamiento: impondrán calle de Someruelos n. 29. 12881 4-8

SE SOLICITA

una cocinera para corta familia, que sea de moralidad y sepa comprar, por tener que ir á la plaza. San Lázaro 31, impondrán. 12878 4-8

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular, de mediana edad, para criada de mano, manejadora de niños ó el arreglo de una casa: entiende todo y no repara en quehaceres: sueldo $13 oro y ropa limpia: informarán en Aguila 114, á todas horas. 12902 4-8

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENInsular recien llegada de la Peninsula, de criandera á leche entera, buena y abundante, de tres meses de parida: informarán Maloja 109. 12889 4-8

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera peninsular de mediana edad, asceda y de toda confianza, en casa de una familia, prefiriéndola peninsular: tiene personas que la recomienden: impondrán Luz n. 1. 12887 4-8

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criandera á leche entera: tiene quien responda. Informarán Cuatro Lgra C. 12900 4-8

SE SOLICITA

una cocinera para corta familia, un criado de mano y un aprendiz para imprenta. O'Reilly 87,
12901 4-8

SE SOLICITA

una criada de mano, blanca y de mediana edad, para la limpieza de unos cuartos, que sepa coser: Reina núm. 111. 12897 4-8

UN MUCHACHO DE DOCE Á CATORCE años solicita colocarse de criado de mano ó de lo que se presente, lleva tres años en lo que solicita y con una larga familia. Impondrán calle de San Pedro n. 6, fonda Perla, altos. 12894 4-8

SE OFRECE UN PARDITO DE 18 AÑOS para blacayo ó criado de mano ó para ayudante de cocina, sabe cumplir con su obligación y tiene quien le responda: impondrán Animas y Consulado n. 16, bodega. 12886 4-8

SE SOLICITA

una criada para lavar y planchar la ropa á una corta familia en una finca de recreo en la jurisdicción de Colón. Compostela n. 49, altos, informarán.
12884 10-8

SE SOLICITA

una cocinera para corta familia, ha de hacer la limpieza de la casa: sueldo 3 centenes: ha de ser joven. Habana 65, altos, entre O'Reilly y San Juan de Dios.
12885 4-8

SE SOLICITA UNA BUENA COLOCACION de criada de mano: es gallega, sabe trabajar, ó de manejadora para un niño ó dos, ya está acostumbrada á todos los trabajos que desea: tiene persona que garantice su conducta. Belascoain n. 9, darán razón á todas horas, café. 12883 4-8

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE mano una joven de color, sabe desempeñar su obligación y entiende algo de costura á mano y máquina y no quiere intervención de mesa y desea su sueldo en oro ó su equivalente en plata y tiene personas que garanticen su conducta: informarán Genios n. 2.
12928 4-8

SE SOLICITA

un ayudante de profesor. Reina 105, colegio. Habana.
12926 4-8

CARLOS III NUMERO 219, ALTOS, SE SOLIcita un criado de manos y una manejadora para una niña de brazos, ésta de color, que presenten recomendaciones. 12923 4-8

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DE moralidad y honradez solicita una casa particular de dos caballeros solos, ancianos ó jóvenes para servirles, cuidarles todas sus ropas, cose, corta toda clase de ropa de hombre, limpia y compone zapatos. Darán razón Monte número 85, botica.
12920 4-8

DESEAN COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular con buena y abundante leche para criar á leche entera y una buena criada de mano ó para manejadora de niños: ambas tienen quien responda por ellas: informarán fonda Los Voluntarios Monserrate, esquina á Dragones.
12879 4-8

SE SOLICITA

una joven blanca para criada de mano, que sea trabajadora y que tenga quien responda por ella. Obispo número 42, zapatería El Cañonazo.
12905 4-8

SE SOLICITA

una criada para el cuidado de unos niños grandes, se le dará buen sueldo. Prado 5.
12903 4-8

SE DA DINERO CON HIPOTECA DE FINcas urbanas. Francisco Massana, Empedrado 21, de 11 á 5. 12896 4-8

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera peninsular aseada, en casa de corta familia: sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella: sueldo tres centenes; impondrán Corrales 41. 12895 4-8

DESEA COOLCARSE UN GENERAL COCInero y repostero que sabe su obligación: impondrán Bernaza 45, entre Teniente-Rey y Muralla, café Canario. 12898 4-8

SE SOLICITA UN MUCHACHO QUE SEA APlicado para enseñarle un oficio, y una negrita para servicio doméstico: á ambos se les dará buen trato y sueldo: informarán Municipio 37, Jesús del Monte.
12873 4-8

OBISPO 67 INTERIOR. EN ESTA CASA SE necesita un contratista con responsabilidad para un ingenio con una tienda para la gente; las pagas muy al corriente 12875 4-8

COCINERA.

Se solicita una en San Miguel 64, se le da buen sueldo, si no es buena que no se presente: San Miguel 64. 12913 4-8

UNA SENORA

inglesa desea encontrar una casa decente para cuidar niños ó bien acompañar señoras ó ayudar á los quehaceres de sus cuartos: puede dar buenas referencias. Inquisidor 14, bajos. 12914 4-8

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de mediana edad, de criada de mano, acostumbrada á estos servicios, no maneja niños y sabe cumplir con su obligación, tiene personas que respondan por su conducta: informarán Dragones 68.
12918 4-8

UN MATRIMONIO HONRADO DESEA COlocación para el campo, la mujer para criada de mano, la costura y demás quehaceres, él es cocinero y repostero y puede desempeñar otros destinos como guarda-campo, guarda-almacén, para un boticuín ó enfermería, pues es licenciado de practicante y tiene muchas personas que abonen por su conducta. Darán razón Bernaza 42. 12927 4-8

PARA UN MATRIMONIO SOLO SE SOLICIta una criada de mano formal y aseada que sepa sus obligaciones y haga algunos mandados: sueldo 2 centenes y ropa limpia. Informan Amargura 1, altos.
12829 4-6

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE MAno una señora recien llegada de la Península, tiene personas que la garanticen. Informarán Hotel Navarra. San Ignacio 74. 12853 4-6

Zapatería, Obispo 129.

Se solicitan operarios de prima y para composiciones, uno para el mostrador y un muchacho para aprendiz. 12870 4-6

Aguila n. 3.

Se desea colocar una manejadora ó criada de mano, es joven, peninsular, y en la misma una criandera. 12889 4-6

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular, sana y robusta, con buena y abundante leche, para criar á leche entera ó media leche: tiene quien responda por su conducta y tarjeta de la casa donde ha estado. Sol n. 26: en la misma una joven de criada de mano ó manejadora desea colocarse.
12823 4-6

DESEA COLOCARSE

un joven peninsular, recién llegado inteligente y trabajador, para criado de mano ó otro trabajo que pueda desempeñar: tiene quien le garantice: impondrán calle de Suárez número 116.
12858 4-6

UNA SEÑORA INGLESA DESEA COLOcarse con una familia para cuidar unos niños y enseñarles su idioma: también ayudará en la costura y en los quehaceres de la casa. Informarán calle de la Habana 55, esquina á Empedrado.
12865 4-6

UNA SEÑORA ALAVESA DE MEDIANA edad aseada completamente, desea colocarse de cocinera en una casa de moralidad: se prefiere por la calle de la Reina, Belascoain ó Plaza del Vapor: en su casa calle de la Estrella 152 ó en su defecto se avisará calle de Bernaza número 63, bodega.
12868 4-6

SE SOLICITA

una cocinera para corta familia. Galiano 116 entre Dragones y Zanja informarán.
12852 4-6

DESEA COLOCARSE

una cocinera peninsular en almacén ó casa particular, tiene personas que respondan por su conducta: Cárdenas 2 n. 13. 12840 4-9

SE SOLICITA

una muchacha para manejar un niño, sueldo $15, y una cocinera: Lagunas 3. 12839 4-6

SE SOLICITA

en Prado n. 76 una cocinera, siendo indispensable el que traiga buena referencia: sueldo media onza.
12842 6-6

SE SOLICITA

una costurera modista y una criada de mano blanca para un lugar de campo, muy sano: Marqués González n. 51 esquina á Carlos III informarán.
12830 4-6

Obispo 67, interior.

Necesito un cochero para casa particular, un camarero de hotel, un buen cocinero, 2 criados de $17 oro y 2 criaditos recién venidos, y un portero joven que sepa hacer cigarros. 12835 4-6

EXCUSADOS-INODOROS.

LOS MEJORES Y MAS BARATOS.

49, AGUIAR 49.
C 1840 26-1 Nb

SE SOLICITA

una criandera de color, que sea buena y de abundante leche, prefiriendo no sea primeriza. Quinta de Lourdes, en el Vedado. 12824 4-6

DESEA COLOCARSE EN UNA BUENA casa un criado de mano, estando acostumbrado á lo mismo y reuniendo buenas condiciones. Muelle de Luz, fonda La Victoria darán razón.
12828 4-6

UNA COCINERA SE SOLICITA EN O'REYlly número 93, tiene que presentar buenas referencias. 12855 4-6

DESEA COLOCARSE UNA MORENA, SANA y robusta, con buena y abundante leche, para criar á leche entera: tiene mes y medio de parida y personas que la recomienden: impondrán Soledad número 40, entre Jesús Peregrino y Pocito.
12781 4-5

SE SOLICITAN

operarios para la fábrica de cajas de cartón. Luz 97.
12820 4-5

SE SOLICITA EN SAN LAZARO N. 238, UNA criada para la limpieza de la casa y atender á dos niños mayorcitos: y una manejadora para un niño de dos años: á cada una se les darán 13 pesos oro y ropa limpia. 12817 4-5

SE SOLICITA

un cocinero ó cocinera, y un criado de mano, siendo indispensable el que traiga buenas referencias. Egido n. 2 B. altos. 12814 4-5

UNA SEÑORA DE POCO TIEMPO DE PArida, desea criar un niño ó una niña, en compañía de un hijo suyo, y en su morada. reune condiciones inmejorables con referencia á ser cariñosa, robusta y abundante en leche: tiene quien responda é informe bien de su conducta. Dirigirse á la calle Ancha del Norte n. 52. 12788 4-5

SE SOLICITA

una criada de mano inteligente. Luz núm. 43.
12774 4-5

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y formal desea colocarse en casa particular ó establecimiento: tiene quien responda por él. Impondrán Neptuno 162, bodega. 12811 4-5

SE SOLICITA

un criado de mano con referencias. Lagunas n. 66.
12810 4-5

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE edad, asturiana, agil y entendida para criada de mano de un matrimonio ó corta familia, manejar un niño ó acompañar á una señora: es de confianza y tiene personas que abonen su buen comportamiento: impondrán Corrales n. 95. 12807 4-5

SE SOLICITA

una criada de mano con buenos antecedentes. Bernaza 39 y 41, altos. 12808 4-5

SE SOLICITA

un joven para trabajos en una farmacia y droguería, aunque no haya estado nunca en botica. Empedrado número 28, A. Castells y Comp.
C 1885 4-5

UNA CRIADA DE MANO PENINSULAR que sepa coser á mano y á máquina y dé buenas referencias. Calle de Aguiar n. 106, de 11 á 3.
12793 4-5

Cortadores de heno.

Se solicitan con referencias en Amargura número 54, agencia de mudadas, D. Luis Suárez.
12805 4-5

DESEA COLOCACION UNA CRIANDERA peninsular, recien llegada, á leche entera: informarán plazoleta de Luz, hotel de Victoria.
12799 4-5

SE SOLICITA

una criada de mano, blanca, con recomendaciones y decente en Obispo 104, altos.
12798 4-5

SE SOLICITA

una criada de mano y manejadora, que sea general y que traiga buena recomedación. Aguiar 95.
12797 4-5

DESEAN COLOCARSE DE CRIADAS DE manos dos señoras de mediana edad, peninsulares saben su obligación y son de toda confianza y formalidad. Amargura 65 darán razón.
12796 4-5

Criado de mano

Se solicita uno, blanco y de 14 á 15 años, que haya servido y tenga referencias. Sueldo media onza oro y ropa limpia. O'Reilly número 54, camisería.
12769 4-5

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de manejadora ó criada de mano: sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice: impondrán Ancha del Norte número 287.
12790 4-5

UNA SEÑORA PENINSULAR DE BUENA conducta y general lavandera, desea colocarse en casa particular. Darán razón en la calle de Aguiar 55 á todas horas. 12787 4-5

DESEA COLOCARSE DE MANEJADORA una señora peninsular de mediana edad: es cariñosa con los niños. Corrales n. 73, altos.
12801 4-5

SOLICITA COLOCACION UNA SEÑORA DE Smediana edad, peninsular, para cocinera, criada de mano ó para acompañar y cuidar á una señora: tiene buenas referencias. Informarán Santa Clara 22, bajos. 12772 4-5

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE COlor de criada de mano ó manejadora de niños: sabe cumplir con su obligación y tiene persona que responda por ella: impondrán Tallapiedra, calle de Puerta Cerrada n. 1. 12723 4-5

DESEA COLOCARSE A LECHE ENTERA una excelente criandera peninsular, recien llegada, joven, con buena y abundante leche, de dos meses de parida; ha criado un niño aquí antes; tiene personas que respondan por ella; informarán Monte núm. 11. 12751 4-5

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA joven, peninsular, recien llegada, con buena y abundante leche para criar á leche entera: impondrán fonda La Perla, calle de San Pedro n. 6.
12759 4-5

SE OFRECE UNA JOVEN RECIEN LLEGAda de la Península para criada de mano ó manejadora: tiene buenas referencias. San Lázaro 326, darán razón. 12728 4-5

LAVANDERA.

Se solicita una que sea inteligente, prefiriéndola que duerma en la colocación. Cuba 50.
12748 4-4

SE SOLICITA

una colocación de cocinero para un chino. Calle de la Muralla n. 113, informarán. 12747 4-4

SE SOLICITAN

para un matrimonio unos buenos altos que reunan comodidades y que estén en una buena calle y punto céntrico. Dirigirse á San Ignacio número 38.
12275 15-23

COMPRAS.

MUEBLES, ALHAJAS,

brillantes, oro y plata vieja, se compran pagando altos precios. Neptuno esquina á Amistad.
12921 13-8 Na

Fonda EL PORVENIR, Oficios n. 15.

Al hacernos cargo de esta acreditada casa, ofrecemos á nuestros favorecedores un excelente surtido de comestibles gallegos, acabados de llegar en el último correo de la Península

Los que quieran convencerse hagan una visita á este establecimiento, donde los recibirán muy gustoso

GARCIA Y COMPAÑIA.
12590 15-1 Nv

SE ALQUILAN AUEBLES POR MESES

con garantía y también se venden á precios módicos, en la calle de la Habana n. 138, entre Teniente Rey y Muralla. 12917 4-9

OBISPO N. 83.

LIBRERIA.

Se compran y venden tda clase de libros.
C 1809 alt 13-29Oc

PÉRDIDAS.

DESDE LA CALZADA DEL MONTE Á LA de San Lázaro se ha quedado un tomo breiario en un coche de alquiler: la persona que lo haya escogido puede devolverlo á la calle del Castillo n. 3 A, donde será gratificada. 12857 4-

SE SUPLICA QUE LA PERSONA QUE SE haya encontrado unas gafas de oro, que se han caido por el balcón de Monte esquina á Malejas. 1; tienen un cordoncito negro: en caso de entregalas, Maloja n. 1, se agradecerá por ser un recuerdo.
12738 4-4

ALQUILERES.

En la calle de Cuba número 6 se alquilan mos magníficos entresuelos compuestos de sala y dos hermosos cuartos, propios para escritorio ó bufete; también se alquila la parte baja de dicha casa para depósito de vinos, tabaco ó cosa análoga: una cochera para dos carruajes y caballeriza para tres caballos.
12930 4-8

VEDADO

Se alquilan los preciosos bajos de la quinta de Lourdes, frente al juego de pelota, compuestos de sala y cinco cuartos, comedor, cocina, etc., por años ó por meses 40 pesos oro. 12936 4-9

SE ALQUILA

la espaciosa casa Villegas 97. Informarán O'Reilly 53, de 10 á 4.
12925 4-8

Merced número 77. se alquila una accesoria muy ventilada y fresca, con una habitación, sala, cocina, letrina, gas y agua de Vento, es propia para un matrimonio; informarán en la misma.
12910 4-8

HABANA 61.

Se alquilan dos habitaciones bajas á matrimonio sin niños: se dan y toman referencias.
12915 4-8

EN JESUS DEL MONTE

se alquila en la calzada lo casa n. 500, con sala, saleta, zaguan, 8 cuartos, patio y traspatio con frutales. su precio módico: la llave enfrente é impondrán Salud n. 23, librería: 12924 4-8

SE ALQUILA

la hermosa casa-quinta, situada en la calle de Atocha n. 1, en el Cerro. rodeada de jardines y reuniendo todas las comodidades apetecibles para una familia de gusto. 12320 alt 8a-24 8d-26

EN LA CALLE DEL AGUILA NUMERO 15 se alquila sala, aposento, comedor y dos cuartos y se solicita á don Andrés Mazon Notario Público, por no encontrarlo en la Notaria.
12863 4-6

VEDADO.—Se alquila la hermosa y pintoresca casa de la calle A número 2, compuesta de sala, saleta, seis hermosos cuartos, magnífico baño, jardines y un solar de árboles frutales, en 2½ onzas oro: la llave en la panadería de la calzada, esquina A, é informarán en Neptuno número 188.
12862 4-6

SE ALQUILAN

en el Vedado dos casas, compuestas de sala, 7 cuartos, cochera, jardín, baño, agua y se dan sin compromiso. Baños 8, informarán. 12872 4-6

Para hombre solo

ó matrimonio sin niños, se alquila una excelente habitación con vista á la calle y barata. Galiano 124, esquina á Dragones. 12804 4-6

Habana 108.

Se alquilan elegantes y frescas habitaciones y departamentos para familias, con asistencia ó sin ella, á precios sumamente módicos. 12867 4-6

En Obispo 113, altos,

se alquila un cuarto con gabinete.
12844 4-6

SE ALQUILA

con buena garantía, la casa n. 1, calzada de Buenos Aires, se puede ver á todas horas. En la calle del Tulipán n. 4 ó San Ignacio n. 50, informan.
12845 4-6

PRADO 93. PRADO 93.

Se alquilan hermosas y frescas habitaciones altas y bajas, con vista al Prado y al Pasaje; precios módicos. También se alquila un zaguán para establecimiento. 12850 4-6

ESTRELLA 77

entre Manrique y San Nicolás, se alquilan tres hermosas habitaciones altas á señoras solas ó matrimonios sin niños. Se dan y toman referencias: en la misma se alquila el zaguán:
12832 4-6

HABITACIONES

altas á la brisa, con balcón á la calle, baños y toda asistencia, á personas decentes y con referencias. Zulueta 3, frente al Parque Central y Propaganda Literaria. 12827 4-6

GANGA.

Se alquila en 4 centenes oro una casa de mampostería, con sala, comedor, aposento, dos cuartos el último con puerta á un solar yermo calle de Espada número 26 entre San José y Valle: la llave en el 30: otros pormenores Villegas número 58.
12848 4-6

SE ALQUILAN

á señoras solas ó matrimonios sin hijos dos habitaciones altas con su azotea, San Nicolás 85 A.
12850 4-6

SE ALQUILA

una habitación con asistencia ó sin ella: Cuba 77 cerca de Muralla. 12836 4-6

VEDADO.

Se alquilan unas hermosas habitaciones en forma de casa, en el punto más salubable y pintoresco del Vedado: calle 13 entre 2 y Paseo: en la misma informarán. 12838 8-6

La mejor casa, toda de mampostería, con dos pisos y capacidad suficiente para dos familias, en el punto más alto del Tulipán, Fálgueras número 27: se alquila en nueve centenes mensuales. En frente, n. 22, tratarán. 12818 6-5

Se alquila la casa número 817 de la calzada del Cerro, esquina á Santa Teresa: consta de alto y bajo, con portal, sala, comedor, patio, cochera, caballeriza, cuatro cuartos bajos y siete altos, y otros menores, como para despensa, baño, &c. La llave está en la Zaragoza número 33, donde tratarán de su ajuste.
12819 4-5

EN EL CERRO.

Se alquila con buena garantía, la casita calle de Lombillo n. 2, esquina á Santa Catalina. toda entapizada y acabada de pintar: tiene jardín y gran patio con frutales. En la bodega, esquina Falgueras y La Rosa, informarán. 12805 4-5

AMARGURA 69.

Habitaciones altas, de mucho gusto, acabadas de fabricar; se alquilan á caballeros solos ó matrimonios sin hijos. Además, una sala propia para escritorio ó bufete. No es casa de huéspedes. Se cambian referencias. 12826 4-5

Se alquila el hermoso y ventilado piso principal de la casa calle del Sol número 4, entre San Pedro y Oficios, precio módico, también si así conviniere se alquila por habitaciones. Es casa de orden y moralidad: informes en la misma á todas horas.
12816 4-5

Se alquila la casa calzada del Cerro 512, esquina á Arzobispo, propia para cualquier industria compuesta de sala, comedor, ocho cuartos y cuarto de baño con una extensa arboleda que le cruza la zanja Real: la llave en la casa de al lado: impondrán Merced 108. 12781 4-5

Se alquila una elegante casa calle de Campanario número 49, con sala, zaguán, dos ventanas, cuatro cuartos bajos, y dos pequeños altos al fondo, piso de mármol la sala y primer cuarto, cuarto de baño, agua y saleta interior, en $75 oro. Su dueña Amistad 34.
12791 4 5

SE ALQUILA

la casa Salud dúmero 40, muy espaciosa.
12809 4-5

Galiano 129

Se alquila un hermoso salon alto propio para una sociedad y demás habitaciones altas tambien.
12813 4-5

Se arrienda una estancia de una caballería de tierra con árboles frutales, palmas y agua corriente muy cerca de Guanabacoa: informarán Candelaria 39 Guanabacoa. 12769 4-4

SE ALQUILAN

en Maloja n. 1, dos preciosas habitaciones: la una con balcón á la calle de Maloja, para hombres solos, y la otra para cualquier familia. Darán razón en la misma.
12739 4-4

Para establecimiento. Se alquila la casa Reina 47, acabada de pintar y dar pintura y distante pocos pasos de la plaza del Vapor, en la acera de la brisa Posee locales preparados para tienda, trastienda, amplio almacén. cuatro cuartos altos, agua y demás servicio: la llave en la locería esquina á Rayo, é informes Prado 52. 12764 8-4

Jesús del Monte.—Se alquila en dos y media oro la hermosa casa-quinta San Indalecio número 15 (Santos Suárez) es de fabricación moderna, siete habitaciones, excelente agua y árboles frutales, etc. La llave en la misma é informarán San Rafael 45.
12741 15-4 Nv

En el mejor punto de la Habana se alquila una magnífica habitación con balcones á la calle y á la brisa, tiene suelo de mosaico; también hay un magnífico salón bien amueblado, propio para un matrimonio ó dos amigos: se da toda asistencia si lo desean: O'Reilly 30 A. altos del café esquina á Cuba.
12734 4-4

Se alquila la cómoda y ventilada casa calle de San Nicolás n. 42, con cuatro grandes cuartos bajos y un salón alto, con todas las comodidades necesarias, una gran cocina, cuarto de baño y 5 llaves de agua: la llave Trocadero 117. 12712 6-3

En el Carmelo.

Se alquila una casa fabricada á la moderna. Tiene sala espaciosa, buen comedor, 3 cuartos grandes, agua y demás. Calle 13, entre 12 y 14. Precio módico. Informarán Concordia 39, altos.
12669 8-3

Se alquila la hermosa casa-quinta situada en la calzada de Luyanó número 98, con todas las comodidades para una numerosa familia: en la misma hay un individuo que tiene la llave, puede verse á todas horas del día. Informarán en O-Reilly 9½, de 11 á 6 de la tarde. 12628 8-1

Se alquila Industria número 72, de alto y bajo con fagna, propia para dos familias ó una numerosa: informarán en Industria 2, B, donde está la llave: precio cuatro onzas tres doblones.
12613 8-1

CUARTOS.

Se alquilan altos y bajos. Empedrado número 15.
12608 8-1

SE ALQUILA

un cuarto para guardar muebles ó depósito de otra cosa, en los entresuelos de la casa Monte núm. 5.
12598 8-1

Se alquilan espléndidos y elegantes departamentos y habitaciones con balcones á la calle frente á la brisa y ancha galería al interior, á caballeros y familia sin niños, con servicio ó sin él; también se alquilan en los bajos departamentos propios para almacenaje: en Paula n. 2, esquina á Oficios. 12533 15-30Oc

PRADO 78.

Se alquilan hermosas habitaciones á matrimonios sin niños ó caballeros. Se dan y toman referencias.
12570 8-30

VEDADO.

Se alquila la casa calle C. número 10, esquina á la calzada, Informarán Prado 70, de 11 á 1.
12371 1a-25 14d-26 Oc

Venta de fincas y establecimientos

COLONIA.—SE VENDE UNA DE 7 CABAllerías, terrenos propios, dos sembradas, le pasan por sus linderos los ferrocarriles de la Habana y del Oeste, tres casas de vivienda. con sus aperos y animales, está muy próxima á la Habana y vende su cosecha al ingenio Toledo. Oficios 33, entresuelos de ocho á diez. 12891 4-8

SE VENDEN POR ASUNTOS QUE INTEResan un café situado en uno de los puntos más tranquilos de esta capital, tiene las mejores condiciones, las que se le dirán al comprador; sus ventas suman día son más y sus gastos reducidos, por su clase en la calle de las Figuras, entre Corrales y Gloria n.